



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista Legal / Especialista en Contrataciones

CÓDIGO: LCEL-1

Depende jerárquicamente del Residente o de su jefe inmediato superior en la unidad orgánica correspondiente. Es responsable de proporcionar apoyo técnico y legal en lo relacionado con las contrataciones y otros aspectos legales necesarios para la gestión administrativa y/o técnica de la obra.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Brindar asistencia técnica en la elaboración de los requerimientos para la adquisición de bienes y/o servicios, así como en la determinación de los términos de referencia o especificaciones técnicas de los bienes y servicios a contratar.
- Realizar el seguimiento al procedimiento de contratación, incluyendo la firma del contrato, garantías, otorgamiento de adelantos, modificaciones (adicionales, reducciones y ampliaciones), y la aplicación de penalidades.
- Participar en la elaboración de instructivos, directivas, procesos, procedimientos y, en general, en la creación de cualquier documento operativo relacionado con la gestión administrativa.
- Apoyar con su conocimiento profesional en lo relacionado con las contrataciones y otros aspectos legales necesarios para la gestión administrativa y/o técnica de la obra.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Título Profesional Universitario, colegiado, habilitado en Derecho.
- Experiencia de 3 años en administración pública, contabilizados desde la expedición del título profesional.
- Conocimientos en derecho administrativo y/o contrataciones con el estado, acreditado por cursos de capacitación.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Técnico de Inversiones

CÓDIGO: LCATI-1

Depende jerárquicamente de la Gerencia de línea según corresponda.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

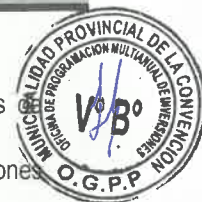
- Registrar las obras públicas ejecutadas por la entidad en el sistema de información de obras públicas – INFOBRAS, así como en los aplicativos informáticos del INVIERTE.PE, de acuerdo con lo estipulado en el expediente técnico.
- Cautelar la transparencia en la ejecución de las obras públicas, garantizando el acceso a la información sobre el avance mensual a través del sistema web desarrollado por la Contraloría General de la República.
- Mantener actualizada toda la información en el aplicativo INFOBRAS, así como en los aplicativos disponibles de INVIERTE.PE, para asegurar un seguimiento adecuado de las obras públicas, proporcionando información objetiva y verificable en tiempo real sobre su ejecución, avance físico y financiero.
- Solicitar la creación y/o desactivación de usuarios en el Sistema de INFOBRAS y en el Banco de Inversiones.
- Registrar, publicar, visualizar y editar la información en los sistemas INFOBRAS e INVIERTE.PE.
- Cumplir con las disposiciones legales establecidas para el llenado correcto de los sistemas de administración y gestión de las inversiones públicas del Estado.
- Registrar las modificaciones realizadas durante la ejecución física de las inversiones antes de su ejecución, mediante el formato 08, en la sección correspondiente, asegurando que la inversión mantenga su concepción técnica y el dimensionamiento original.
- Otras funciones que se le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Bachiller universitario en Ingeniería y/o Economía y/o profesional afín al proyecto.



- Experiencia específica de 3 años como asistente técnico en obras públicas y/o proyectos.
- Conocimiento en sistema de programación multianual y gestión de inversiones acreditado a través de diplomado y/o certificados de capacitación.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Técnico

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado, es responsable del apoyo técnico en la ejecución del proyecto, coordina con el Supervisor de Inversión y el Residente de Inversión.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Efectuar trabajos de control técnico administrativo en obra, con sujeción estricta al expediente técnico.
- Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al cronograma de ejecución de obra.
- Coordinar con el maestro de obra, seguimiento a los avances diarios de obra, llevar la planilla de metrados diarios.
- Informar oportunamente al Residente sobre el avance físico, la misma que permita formular sus informes mensuales.
- Efectuar un control diario de asistencia y permanencia del personal asignado a obra.
- Realizar permanentemente el control diario del equipo mecánico y su rendimiento. Así como de su correcta utilización en los diferentes Proyectos.
- Coordinar con el residente y maestro de obra, sobre la disposición de las labores diarias del personal de obra.
- Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas en el día.
- Cubrir al Residente de Obra en casos de ausencia.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Asistente Técnico 1

CÓDIGO: LCAT-1

- Titulado Universitario afín al proyecto.
- Experiencia laboral mínima de 03 años a partir de su bachillerato, en gestión pública.
- Experiencia de 02 años como asistente técnico y/o residente y/o supervisor o inspector.
- Capacitación y manejo en Microsoft office (Word, Excel y otros).
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

Asistente Técnico 2

CÓDIGO: LCAT-2

- Bachiller universitario afín al proyecto.
- Experiencia general 02 años a partir de su bachillerato, en gestión pública.
- Experiencia de 01 año como asistente administrativo, asistente técnico, Residente y/o Inspector.
- Capacitación y manejo en Microsoft office (Word, Excel y otros).
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

Asistente Técnico 3

CÓDIGO: LCAT-3

- Egresado Universitario afín al proyecto.
- Experiencia laboral mínima 01 año en obras y proyectos de inversión y actividades de mantenimiento en gestión pública.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Prevencionista

CÓDIGO: LCPSST-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Implementar y administrar el Plan Anual de Seguridad y Salud en la obra de acuerdo a las características de la obra, proyecto o actividad.
- Implementar los procedimientos y protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Brindar el Soporte Técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Vigilancia de la salud de los trabajadores y de las prácticas que puedan afectar la salud de los trabajadores.
- Realizar las charlas de seguridad en obra, según lo estipulado en las normas vigentes en Seguridad y Salud.
- Promover la prevención de Riesgos en la obra asignada e Impulsar el proceso de elección del Comité de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Realizar evaluaciones de riesgo en toda el área de trabajo.
- Proponer medidas de control para la prevención de riesgos.
- Planificar la actividad preventiva y dirigir las actuaciones en caso de emergencias.
- Dar cumplimiento a las inspecciones, simulacros y capacitaciones que están estipulados y programados en el Plan de Seguridad.
- Realizar los informes diarios, semanales, mensuales, así como advertir oportunamente sobre los riesgos detectados y las oportunidades para mejorar los niveles de Seguridad de la Obra.
- Emitir las Conformidades, Acciones Preventivas y Correctivas.
- Mantener al día y en funcionamiento todos los archivos y registros del Programa de Prevención de Riesgos.
- Informar en forma inmediata a Bienestar Social, al área de Recursos Humanos, cualquier incidente/accidente ocurrido dentro de las instalaciones de la obra, así como iniciar acciones de investigación en coordinación con el Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo y elevar el informe final al área correspondiente.
- Informar a su jefe inmediato cualquier trabajo de obra que se encuentre en inminente peligro o riesgo, hasta que se elimine la condición insegura que lo produjo, informando en forma inmediata al Supervisor de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Generar estrategias de capacitación para instruir y sensibilizar al personal obrero en cuanto a la implementación y mantenimiento de los mecanismos de protección y control en los trabajos que realicen y el cumplimiento de las normas de seguridad relacionadas con la obra.
- Es responsable de que se presten con rapidez y adecuadamente los primeros auxilios a los trabajadores que sufran accidentes e incidentes.
- Verificar la disponibilidad de los equipos de protección personal (EPP) y sistemas de protección colectiva (SPC) necesarios, antes del inicio de los trabajos.
- Monitorear en campo las actividades realizadas por el personal.
- Coordinar con el jefe de equipos, el ingreso de vehículos, maquinarias y herramientas, a fin de garantizar que cumplan con los estándares de prevención de riesgos.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Bachiller Universitario de ingeniería y/o profesión afín al proyecto con estudios en seguridad y salud ocupacional y/o Técnico titulado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Experiencia 02 años como asistente técnico y/o prevencionista en obras públicas, proyecto y/o actividades de mantenimiento.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

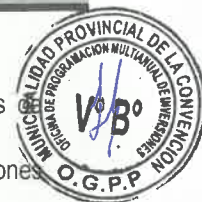
Extensionista

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.





- Experiencia específica de 3 años como asistente técnico en obras públicas y/o proyectos.
- Conocimiento en sistema de programación multianual y gestión de inversiones acreditado a través de diplomado y/o certificados de capacitación.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Técnico

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado, es responsable del apoyo técnico en la ejecución del proyecto, coordina con el Supervisor de Inversión y el Residente de Inversión.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Efectuar trabajos de control técnico administrativo en obra, con sujeción estricta al expediente técnico.
- Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al cronograma de ejecución de obra.
- Coordinar con el maestro de obra, seguimiento a los avances diarios de obra, llevar la planilla de metrados diarios.
- Informar oportunamente al Residente sobre el avance físico, la misma que permita formular sus informes mensuales.
- Efectuar un control diario de asistencia y permanencia del personal asignado a obra.
- Realizar permanentemente el control diario del equipo mecánico y su rendimiento. Así como de su correcta utilización en los diferentes Proyectos.
- Coordinar con el residente y maestro de obra, sobre la disposición de las labores diarias del personal de obra.
- Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas en el día.
- Cubrir al Residente de Obra en casos de ausencia.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Asistente Técnico 1

CÓDIGO: LCAT-1

- Titulado Universitario afín al proyecto.
- Experiencia laboral mínima de 03 años a partir de su bachillerato, en gestión pública.
- Experiencia de 02 años como asistente técnico y/o residente y/o supervisor o inspector.
- Capacitación y manejo en Microsoft office (Word, Excel y otros).
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

Asistente Técnico 2

CÓDIGO: LCAT-2

- Bachiller universitario afín al proyecto.
- Experiencia general 02 años a partir de su bachillerato, en gestión pública.
- Experiencia de 01 año como asistente administrativo, asistente técnico, Residente y/o Inspector.
- Capacitación y manejo en Microsoft office (Word, Excel y otros).
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

Asistente Técnico 3

CÓDIGO: LCAT-3

- Egresado Universitario afín al proyecto.
- Experiencia laboral mínima 01 año en obras y proyectos de inversión y actividades de mantenimiento en gestión pública.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Planificación y organización de las actividades del proyecto.
- Propuesta de procedimientos, técnicas y medios adecuados, así como métodos que mejoren rendimientos y resultados.
- Redacción de actas y otros documentos.
- Elaboración, tramitación y archivo de la documentación oficial relacionada con la actividad.
- Presentación de un informe al residente sobre la ejecución física del proyecto.
- Control de la seguridad y salud en el trabajo.
- Coordinación y ejecución del traslado de insumos, materiales y equipos en la zona de ejecución de la actividad.
- Sistematización y seguimiento de los trabajadores del proyecto.
- Responsable de las capacitaciones, cursos, talleres, así como del control y seguimiento de las actividades en campo.
- Identificación de las observaciones generales durante los monitoreos del proyecto.
- Seguimiento de las visitas al proyecto con la dirección facultativa o el promotor.
- Capacitación, seguimiento, asistencia y control de los asistentes técnicos y técnicos de campo.
- Presentación de los planes de trabajo mensual al residente del proyecto, para todo el personal asignado al mismo, y otras funciones que le asigne el jefe inmediato.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Extensionista 1

CÓDIGO: LCEX-1

- Bachiller universitario en agronomía, zootécnica o profesional afín al proyecto.
- Experiencia laboral mínima 3 años, computados a partir del bachillerato.
- Experiencia de 2 años como extensionista y/o asistente técnico.
- Experiencia en la Administración Pública.

Extensionista 2

CÓDIGO: LCEX-2

- Bachiller universitario y/o Técnico agropecuario titulado.
- Experiencia mínima de 02 años, computados desde el bachillerato o título técnico.
- Experiencia 01 año como extensionista y/o asistente técnico.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

Extensionista 3

CÓDIGO: LCEX-3

- Técnico agropecuario titulado.
- Experiencia laboral mínima de 01 año como extensionista y/o asistente técnico.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Técnico Social

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Realizar trabajos de extensión para los beneficiarios del proyecto, conforme al expediente técnico.
- Efectuar el seguimiento y la evaluación de las metas programadas, en relación con el cronograma de ejecución del proyecto.



- Coordinar de manera constante con el residente para obtener información sobre el avance del proyecto.
- Informar oportunamente al residente sobre el avance físico, para permitir la formulación de los informes mensuales.
- Controlar diariamente el equipo y su rendimiento, asegurando su correcta utilización por parte de los diferentes usuarios.
- Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas para el día.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



PERFIL DEL CARGO

Asistente Técnico Social 1

CÓDIGO: LCATS-1

- Bachiller Universitario en medicina y/o enfermería y/u odontología y/o antropología y/o sociología y/o administración y/o economía, y/o contador y/o educación y/o afín al proyecto.
- Experiencia laboral mínima de 03 años a partir de su bachillerato, en gestión pública.
- Experiencia de 02 años como asistente técnico y/o residente y/o supervisor o inspector.
- Capacitación y manejo en Microsoft office (Word, Excel y otros).
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

Asistente Técnico Social 2

CÓDIGO: LCATS-2

- Bachiller Universitario en medicina y/o enfermería y/u odontología y/o antropología y/o sociología y/o administración y/o economía, y/o contador y/o educación y/o afín al proyecto
- Experiencia general 02 años a partir de su bachillerato, en gestión pública.
- Experiencia de 01 año como asistente administrativo, asistente técnico, Residente y/o Inspector.
- Capacitación y manejo en Microsoft office (Word, Excel y otros).
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista en Nutrición

CÓDIGO: LCESN-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar con su conocimiento profesional en diversos temas según su especialidad requerida.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Bachiller en salud y/o medicina y/o Licenciado en bromatología y/o biólogo y/u odontólogo.
- Experiencia profesional general de 01 año, contabilizados desde el bachillerato.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista en Educación

CÓDIGO: LCEE-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar con su conocimiento profesional en diversos temas según su especialidad requerida.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



PERFIL DEL CARGO

- Título Profesional Universitario, colegiado y habilitado en educación y/o profesor.
- Experiencia laboral general de 02 años en labores afines al proyecto, contabilizados desde el bachillerato.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista en Cultura

CÓDIGO: LCEC-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar con su conocimiento profesional en diversos temas según su especialidad requerida.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Título Profesional Universitario, colegiado y habilitado en antropología, historiador, arqueólogo, educación.
- Experiencia profesional general de 02 años, afines al proyecto contabilizados desde el bachillerato.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista en Salud

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar con su conocimiento profesional en diversos temas según su especialidad requerida.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Especialista en Salud 1

CÓDIGO: LCES-1

- Título Profesional Universitario, colegiado y habilitado en enfermería y/u odontólogo y/o medicina y/o afines al proyecto.
- Experiencia profesional general de 02 años, contabilizados desde el bachillerato.

Especialista en Salud 2

CÓDIGO: LCES-2

- Título Profesional Universitario, colegiado y habilitado en enfermería y/u odontólogo y/o medicina y/o afines al proyecto.
- Experiencia profesional general de 01 año, relacionados a fines al proyecto, contabilizados desde el bachillerato.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Técnico Agropecuario

CÓDIGO: LCTA-1

Depende jerárquicamente del Residente.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Efectuar trabajos de extensión a beneficiarios del Proyecto, con sujeción estricta al expediente técnico.
- Efectuar trabajos de producción de plantones de los diferentes cultivos en viveros centrales y viveros comunales
- Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al cronograma de ejecución de Proyecto.
- Coordinar constantemente con el Residente, para obtener información del avance del Proyecto.





- Informar oportunamente al Residente sobre el avance físico, la misma que permita formular sus informes de fin de mes.
- Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas en el día.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



PERFIL DEL CARGO

- Bachiller en agronomía y/o Zootécnica y/o Técnico titulado de instituto en carreras afines.
- Experiencia de 1 año en cargos relacionados con la naturaleza del proyecto.
- Experiencia y capacitación en labores especializadas en el área.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Gestor Comunal

CÓDIGO: LCGCOM-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Elaborar, actualizar y mantener un inventario detallado de los actores territoriales clave en la comunidad, tales como organizaciones sociales, grupos de la sociedad civil, asociaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros. Este proceso incluye identificar y categorizar a las entidades y líderes relevantes en el territorio, con el objetivo de fortalecer la red de apoyo comunitario para la implementación del proyecto. Asimismo, el gestor debe promover la inclusión de todos los actores relevantes, garantizando una representación equitativa de todos los grupos dentro de la comunidad.
- Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades y prioridades de la comunidad, con el fin de identificar aquellas que pueden ser atendidas durante el período de ejecución del proyecto. Este diagnóstico debe basarse en la participación activa de la comunidad y considerar las problemáticas más urgentes, como el acceso a servicios básicos, salud, educación, empleo, infraestructura, entre otras. El gestor debe integrar la información obtenida a través de encuestas, entrevistas y talleres participativos, para asegurar que el proyecto aborde de manera efectiva las necesidades locales.
- Desarrollar e implementar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad para aumentar la conciencia sobre la dependencia de personas mayores, personas con discapacidad y otras situaciones de vulnerabilidad. Estas acciones deben ser socioeducativas, abordando no sólo las necesidades de las personas en situación de dependencia, sino también capacitando a sus familias y a la comunidad en general sobre el cuidado, la inclusión social y los derechos de estas personas. El gestor debe promover la creación de redes de apoyo y la formación de cuidadores a través de talleres y recursos informativos.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Bachiller en industrias alimentarias y/o sociología y/o agronomía y/o ingeniería forestal y/o técnico en administración rural y/o educación y/o enfermería, y/o profesional afín al proyecto.
- Experiencia profesional general de 01 año, contabilizados desde el bachillerato.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Promotor Social

CÓDIGO: LCPRA-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Organizar adecuadamente a las asociaciones, comunidades y demás actores beneficiarios del proyecto, asegurando una estructura adecuada que facilite su participación efectiva y la correcta implementación de las actividades.





- Fortalecer las capacidades sociales, humanas y técnicas de los directivos e integrantes de las organizaciones comunales relacionadas con los sectores de salud, educación y protección social, mediante implementación de programas de capacitación y asistencia técnica.
- Coordinar y organizar actividades de capacitación comunal en colaboración con el proyecto, garantizando que los contenidos sean pertinentes y adecuados a las necesidades de las comunidades.
- Promover las actividades del proyecto para generar un entorno favorable que facilite la implementación de acciones de capacitación y asistencia técnica, asegurando la participación activa de los beneficiarios.
- Evaluar y hacer seguimiento de los resultados de las actividades realizadas, asegurando que los objetivos establecidos se estén cumpliendo y proponiendo mejoras cuando sea necesario.
- Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas, garantizando que las actividades se lleven a cabo de acuerdo con los plazos establecidos y con la calidad esperada.
- Informar oportunamente a su jefe inmediato sobre el avance de las actividades comunales, proporcionando informes claros y detallados sobre los logros, dificultades y necesidades del proyecto.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato, colaborando en tareas adicionales según las necesidades del proyecto.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



PERFIL DEL CARGO

- Estudiante Universitario y/o de Instituto.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Administrativo

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en él está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Recepcionar y registrar documentos en trámite documentario, asegurando su adecuada distribución según el procedimiento establecido.
- Registrar, clasificar y distribuir los documentos recibidos en la mesa de partes, garantizando su correcta derivación a las áreas correspondientes.
- Ejecutar y verificar la actualización de registros, notificaciones, citaciones y otros documentos relacionados, asegurando que toda la información se mantenga al día.
- Preparar y gestionar documentos para transcripciones, notificaciones, citaciones y otros trámites correspondientes, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Redactar documentos solicitados con la información requerida, asegurando claridad, precisión y coherencia en la presentación de la misma.
- Elaborar documentos con criterio propio, conforme a las directrices generales recibidas, asegurando que se ajusten a las necesidades de la gestión.
- Orientar a los usuarios sobre la gestión y el estado de los expedientes, brindando información clara y oportuna.
- Organizar y supervisar el seguimiento de los expedientes que ingresan a la oficina, asegurando su adecuado tratamiento y flujo dentro del sistema.
- Mantener actualizado el archivo administrativo y técnico de la oficina, asegurando que toda la documentación esté correctamente organizada y accesible.
- Controlar la seguridad y conservación de los documentos, equipos y mobiliario de oficina a su cargo, implementando medidas preventivas para su resguardo.
- Actualizar de manera continua el archivo administrativo de la oficina, garantizando su orden y facilidad de acceso.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO





Asistente Administrativo 1

CÓDIGO: LCAA-1

- Bachiller Universitario o técnico titulado de cualquier carrera profesional.
- Experiencia mínima de 01 año en cargos de similar naturaleza en gestión pública o privada, contados a partir de la obtención del bachillerato o título técnico.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).



Asistente Administrativo 2

CÓDIGO: LCAA-2

- Egresado técnico o estudiante Universitario de V ciclo de cualquier carrera profesional.
- Experiencia mínima de 01 año en labores administrativas en gestión pública o privada.
- Conocimiento de Computación.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Auxiliar

CÓDIGO: LCAX-1

Depende jerárquicamente del Residente o de su jefe inmediato superior en la unidad orgánica en la que se le ha asignado. Es responsable de brindar apoyo administrativo.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Recepcionar documentos en trámite documentario.
- Registrar y distribuir los documentos recibidos de mesa de partes.
- Redactar documentos de información solicitada
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Con estudios secundarios completos.
- Conocimiento en Ofimática.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Secretario (A) 1

CÓDIGO: LCS-1

Depende jerárquicamente del Gerente de Línea respectivo, o de su jefe inmediato superior en la unidad orgánica en la que se le ha asignado. Es responsable de brindar apoyo en la gestión documental.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Es responsable de brindar apoyo en la gestión documental.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Titulado en Secretariado.
- Experiencia mínima de 01 año en secretaria
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Almacenero

CÓDIGO: LCAL-1

Depende jerárquicamente del Residente, es responsable de la conducción del almacén de proyecto.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Tiene responsabilidad compartida con el Residente.





- Responsable de adecuar el área física seleccionada, bajo criterio y técnicas destinadas a la custodia conservación de bienes y materiales fungibles.
- Efectuar el ingreso y egreso de materiales en obra de acuerdo a los documentos que sustentan su ingreso PECOSA, órdenes de compra y guías de remisión.
- Realizar la verificación de materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas que indica el documento PECOSA, y el requerimiento efectuado para el cumplimiento de metas.
- Efectuar la verificación y dar la conformidad al documento de ingreso.
- Ubicar los bienes en los lugares previamente asignados de acuerdo a su dimensión, fecha de vencimiento y específica del gasto.
- Coordinar con el asistente administrativo de obra, sobre las adquisiciones efectuadas con cargo al presupuesto y calendarios de compromisos de obra.
- Registrar su ingreso en las tarjetas de control visible de almacén, la misma que será colocada junto al bien, elaborar las notas de entrada y salida de materiales de almacén, con las firmas autorizadas.
- Distribuir y controlar el uso de los materiales y bienes patrimoniales bajo responsabilidad.
- Velar y custodiar el almacén de obra bajo responsabilidad compartida con el Residente.
- Formular los informes del movimiento mensual de materiales de almacén en forma mensual y valorada.
- Efectuar los inventarios anuales de obra.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Técnico titulado y/o egresado universitario.
- Experiencia mínima de 01 año como almacenero y/o asistente administrativo.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint), nivel básico, acreditado con certificado.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Guardian

CÓDIGO: LCGO-1

Depende jerárquicamente del Residente, es responsable de la vigilancia, custodia y seguridad de la infraestructura física de la residencia, bienes, materiales, insumos y otros con que cuenta la residencia de obra.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Controlar y custodiar la infraestructura física de toda la residencia, materiales, maquinaria y equipo que se encuentre a cargo de una obra.
- Apoyar en el mantenimiento e instalación de equipos y mobiliario.
- Controlar el ingreso y salida de los equipos, maquinaria, materiales de la obra.
- Responsable de la seguridad de la residencia de obra.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Secundaria completa
- Experiencia en guardiana y/o seguridad (opcional)

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Conductor/Chofer

CÓDIGO: LCC-1

Depende jerárquicamente del residente o del jefe inmediato a quien fue asignado, es responsable de la conducción del vehículo asignado y de velar por su mantenimiento, reparación y custodia.

FUNCIONES ESPECÍFICAS





- Conducir el vehículo asignado, ajustándose a los reglamentos de tránsito y a las normas legales vigentes.
- Velar por el mantenimiento oportuno y permanente del vehículo, garantizando su buen funcionamiento.
- Efectuar reparaciones mecánicas pequeñas del vehículo a su cargo.
- Mantener limpio el vehículo.
- Realizar viajes y movilizaciones del vehículo, previa autorización del jefe responsable, mediante la respectiva orden de trabajo.
- Mantener actualizada la documentación legal del vehículo.
- Es responsable de la integridad física de la unidad móvil.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Licencia de conducir A-II, para conducción de vehículo liviano (Pick Up, Mini Van)
- Tener conocimiento en reparaciones mecánicas y de electricidad automotriz.
- Experiencia mínima de 2 años, como conductor de vehículos.

7. GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

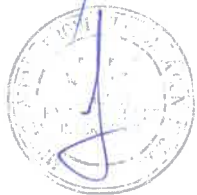
CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Residente de Proyecto Ambiental

Depende jerárquicamente de la Gerencia de Línea según corresponda, es responsable de la ejecución de su Proyecto en sus diversas modalidades, en estricta sujeción a las especificaciones técnicas aprobadas en el Expediente Técnico del Proyecto.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- El residente de inversión u obra deberá elaborar el informe de compatibilidad de manera independiente o en conjunto con el inspector; para tal efecto se constituirán en el lugar señalado de la ejecución de la inversión para verificar la efectiva disponibilidad de terrenos, el saneamiento físico legal, las dimensiones, infraestructura, topografía, reconocimiento de recursos y servicios de agua, energía eléctrica, accesos, canteras, entre otras condicionantes que sean concordantes con lo considerado en el expediente técnico y documentos equivalentes y se deberá revisar el expediente técnico de manera integral, siendo los principales documentos: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados, presupuesto, análisis de costos unitarios, lista de insumos, desagregado de gastos generales, programación de la ejecución física, estudios básicos de ingeniería, planos y los que a su criterio sean relevantes para generar el informe de compatibilidad.
- Es responsable del cumplimiento de las condiciones previas para la ejecución física de las inversiones, descritas en la presente directiva; bajo ningún criterio se deberá iniciar la ejecución sin el cumplimiento y verificación correspondiente.
- No se puede iniciar o ejecutar físicamente una inversión si no se cuenta con el expediente técnico o documentos equivalentes aprobados y vigentes, ni cuando se haya declarado su incompatibilidad o se encuentre con observaciones.
- El Residente de la inversión u obra, asume la responsabilidad técnica, financiera y administrativa de dirigir y controlar la ejecución física de la inversión u obra, dentro de los parámetros del expediente técnico o documentos equivalentes debidamente aprobados y vigentes.
- Cualquier modificación que advierte como necesaria en la fase de ejecución física será comunicada y propuesta al inspector mediante asiento en el cuaderno de obra y sólo se podrá ejecutar una vez aprobada la modificación mediante acto resolutivo.
- El residente es el responsable de la elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes con las modificaciones en la fase de ejecución física de las inversiones, el cual presentará al inspector anexando su informe técnico legal. Excepcionalmente cuando por la especialización y complejidad de los estudios se requiera de recursos adicionales como personal especializado, bienes y servicios debe solicitarlos



oportunamente para la autorización con cargo a la partida específica de gasto y elaboración de expediente técnico.

- El Residente de inversión u obra, está obligado a llevar el File o acervo documentario cronológico sistematizado con toda la documentación emitida y recibida durante la fase de ejecución física de la inversión.
- El Residente de inversión u obra, deberá brindar al Inspector de obra las facilidades necesarias para el cumplimiento de su función, las cuales estarán estrictamente relacionados con ella.
- Deberá precisar la fecha del inicio y finalización de la ejecución física de la inversión y requerir la conformidad del inspector.
- De manera coordinada entre el residente e inspector, se colocará el cartel informativo de acuerdo a los lineamientos vertidos por la MPLC, en un lugar visible y velarán por su permanencia en buenas condiciones hasta la culminación de la ejecución física.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Residente de Proyecto Ambiental 1

CÓDIGO: LCRMA-1

- Título Profesional Universitario afín al proyecto, colegiado y habilitado.
- Experiencia laboral igual o mayor a 06 años computados desde la expedición del título
- Experiencia de 04 años en ejecución de proyectos de inversión pública como residente y/o inspector y/o supervisor.
- Conocimientos en Gestión de proyectos y/o Gestión Ambiental y/o similares, acreditado a través de curso de especialización y/o maestría.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

Residente de Proyecto Ambiental 2

CÓDIGO: LCRMA-2

- Título Profesional Universitario afín al proyecto, colegiado, habilitado.
- Experiencia laboral de 04 años computados desde la expedición del título
- Experiencia de 03 años en ejecución de proyectos de inversión pública como residente y/o inspector y/o supervisor.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

Residente De Proyecto Ambiental 3

CÓDIGO: LCRMA-3

- Título Profesional Universitario afín al proyecto, colegiado, habilitado.
- Experiencia laboral igual o mayor a 2 años computados desde la expedición del título.
- Experiencia de 01 año como residente y/o asistente técnico y/o supervisor y/o inspector y/o formulador y/o evaluador.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista Técnico 2

CODIGO: LCET-2



Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado, es responsable del apoyo técnico en la ejecución del proyecto, coordina con el Coordinador de Inversión y el Residente de Inversión.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar con su conocimiento técnico en diversos temas según su especialidad.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.



PERFIL DEL CARGO

- Título Profesional Universitario afín a las necesidades del proyecto, colegiado, habilitado.
- Experiencia laboral de 02 años computados desde la expedición del título.
- Experiencia de 02 años como residente y/o asistente técnico a partir de la expedición del título profesional.
- Con especialización y/o maestría acorde a las necesidades del proyecto.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Técnico

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado, es responsable del apoyo técnico en la ejecución del proyecto, coordina con el Coordinador de Inversión y el Residente de Inversión.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Efectuar trabajos de control técnico administrativo en obra, con sujeción estricta al expediente técnico.
- Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al cronograma de ejecución de obra.
- Coordinar con el maestro de obra, seguimiento a los avances diarios de obra, llevar la planilla de metrados diarios.
- Informar oportunamente al Residente sobre el avance físico, la misma que permita formular sus informes mensuales.
- Efectuar un control diario de asistencia y permanencia del personal asignado a obra.
- Realizar permanentemente el control diario del equipo mecánico y su rendimiento. Así como de su correcta utilización en los diferentes Proyectos.
- Coordinar con el residente y maestro de obra, sobre la disposición de las labores diarias del personal de obra.
- Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas en el día.
- Cubrir al Residente del Obra en casos de ausencia.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



PERFIL DEL CARGO

Asistente Técnico 1

CÓDIGO: LCAT-1

- Titulado universitario en agronomía, zootecnia, medio ambiente, y/o afín al proyecto.
- Experiencia laboral mínima de 03 años a partir de su bachillerato, en gestión pública.
- Experiencia de 02 años como asistente técnico y/o residente y/o supervisor o inspector.
- Capacitación y manejo en Microsoft office (Word, Excel y otros).
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.





Asistente Técnico 2

CÓDIGO: LCAT-2

- Bachiller universitario en agronomía, zootecnia, medio ambiente y/o afín al proyecto.
- Experiencia general 02 años a partir de su bachillerato, en gestión pública.
- Experiencia de 01 año como asistente administrativo, asistente técnico, Residente y/o Inspector.
- Capacitación y manejo en Microsoft office (Word, Excel y otros).
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.



Asistente Técnico 3

CODIGO: LCAT-3

- Egresado Universitario de agronomía, zootecnia, medio ambiente, y/o afín al proyecto.
- Experiencia laboral mínima 01 año en obras y proyectos de inversión y actividades de mantenimiento en gestión pública.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Extensionista 1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado, es responsable del apoyo técnico en la ejecución del proyecto, coordina con el Coordinador de Inversión y el Residente de Inversión.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Planificación y organización de las actividades del proyecto
- Propuesta de los procedimientos, técnicos y medios idóneos, así como de métodos que mejoren los rendimientos y los resultados.
- Redacción de actas y otros documentos
- Presentar un informe al residente de la ejecución física del proyecto
- Elaboración, tramitación y archivo de documentación oficial de la actividad.
- Coordinar y realizar el traslado insumos, materiales y equipos de la zona de ejecución de la actividad
- Es el responsable de las capacitaciones, cursos, talleres, control y seguimiento de las actividades en campo
- Levantar observaciones generadas en los monitores del proyecto
- Presentar los planes de trabajo mensual al residente del proyecto, de todo el personal del proyecto
- Capacitación, seguimiento, asistencia y control de los asistentes técnicos
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Extensionista 1

CÓDIGO: LCEX-1

- Bachiller universitario en agronomía, zootecnia, medio ambiente o profesional a fin.
- Experiencia laboral mínima 03 años, computados desde el bachillerato.
- Experiencia 02 años como extensionistas y/o asistente técnico.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.





Extensionista 2

CÓDIGO: LCEX-2

- Bachiller universitario y/o Técnico agropecuario titulado.
- Experiencia laboral mínima 02 años, computados a partir del bachillerato o título técnico.
- Experiencia 01 año como extensionistas y/o asistente técnico.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.



Extensionista 3

CÓDIGO: LCEX-3

- Técnico agropecuario titulado
- Experiencia laboral mínima 01 año como extensionista y/o asistente técnico.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Prevencionista

CÓDIGO: LCPSST-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Implementar y administrar el plan anual de seguridad y salud en obra
- Impulsar el proceso de elección del comité de SST (seguridad y salud en el trabajo)
- Implementar procedimientos y protocolos de seguridad en el trabajo
- Elaborar recomendaciones de SST (seguridad y salud en el trabajo)
- Elaborar programa anual de capacitación
- Elaborar matrices de identificación de peligros y evaluaciones de riesgo y controles-IPERC, plan de contingencia, mapas de riesgo y estadísticas de SST, para los aportes a la AOD.
- Tener organizada la respuesta ante un accidente laboral y/o ante cualquier tipo de emergencia que involucre la salud personal.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Bachiller Universitario de ingeniería y/o profesión afín al proyecto, y/o Técnico titulado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Experiencia 02 años como asistente técnico y/o prevencionista en obras públicas.
- Con estudios en seguridad y salud ocupacional, acreditado con certificados.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista Administrativo

CÓDIGO: LCEADM-1

Depende jerárquicamente de la Gerencia de Línea según corresponda.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Realizar el control y seguimiento del archivo documental, así como el monitoreo del personal de obra en cuanto a su ingreso y salida, la dotación de personal obrero y proveedores de insumos contratados, el manejo de la información de derechohabientes, y otras tareas asignadas por la residencia.
- Controlar los stocks físicos del almacén con los movimientos registrados en el Kardex.



- Realizar el seguimiento al cronograma de adquisición de materiales, asegurando su correspondencia con los requerimientos de bienes y servicios para la obra, y el ingreso oportuno de proveedores. Este seguimiento se debe documentar a través de reportes semanales que se enviarán al Residente de Obra para ser incluidos en el sustento de sus informes mensuales de avance.
- Coordinar con el Ingeniero Residente de Obra, Logística y Almacenes sobre los pedidos de bienes semanales o mensuales de obra.
- Revisar el tareo semanal del personal obrero, administrativo o técnico de la obra por parte del ingeniero residente, con la finalidad de que la información esté completa antes del cierre de la planilla.
- Atender las consultas y reclamos del personal empleado sobre sus remuneraciones, descuentos, vacaciones, entre otros.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Título Profesional Universitario, colegiado, habilitado en Administración y/o Contabilidad y/o Economía.
- Experiencia de 4 años, computado a partir del bachillerato.
- Experiencia específica de 2 años como asistente administrativo o cargo similar.
- Conocimiento de SIAF y SIGA, contrataciones con el estado, acreditado mediante diplomados o cursos de capacitación.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista Legal/ Especialista en Contrataciones

CÓDIGO: LCEL-1

Depende jerárquicamente de la Gerencia de Línea según corresponda.

FUNCIONES ESPECIFICAS:

- Brindar asistencia profesional en lo relacionado con las contrataciones y otros aspectos legales necesarios para la gestión administrativa y/o técnica del área.
- Brindar asistencia técnica en la elaboración de los requerimientos para la adquisición de bienes y/o servicios, así como en la determinación de los términos de referencia o especificaciones técnicas de los bienes y servicios a contratar.
- Realizar el seguimiento al procedimiento de contratación, incluyendo la firma del contrato, garantías, otorgamiento de adelantos, modificaciones (adicionales, reducciones y ampliaciones), y la aplicación de penalidades.
- Participar en la elaboración de instructivos, directivas, procesos, procedimientos y, en general, en la creación de cualquier documento operativo relacionado con la gestión administrativa.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Título profesional universitario, colegiado, habilitado en Derecho.
- Experiencia de 03 años en la administración pública a partir de la obtención del título profesional.
- Conocimientos en derecho administrativo y/o contrataciones con el estado, acreditado por cursos de capacitación.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Técnico de Inversiones

CÓDIGO: LCATI-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS



- Apoyo en las visitas a las diversas obras y/o proyectos de inversión.
- Sistematización de la información de los proyectos de la cartera priorizada
- Seguimiento de los acuerdos asumidos en los Comités de Inversiones.
- Realizar reportes de seguimientos como curva, PIM, Devengados, Certificaciones, Compromisos y Nivel de Ejecución de gasto de los proyectos de la cartera de inversiones.
- Elaborar fichas y/o modelos para el seguimiento y monitoreo a los proyectos de inversión.
- Seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras programadas de las inversiones.
- Mantener actualizado el informe trimestral de los resultados en función al POI
- Coordinar con el jefe inmediato, el seguimiento a los avances diarios de la oficina.
- Informar oportunamente al jefe inmediato sobre el avance de los resultados de la oficina, la misma que permita formular sus informes mensuales.
- Apoyo en la revisión de las documentaciones remitidas a la OPMI si fuese el caso necesario.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



PERFIL DEL CARGO

- Bachiller universitario en ingeniería y/o arquitectura.
- Experiencia laboral de 03 años como asistente técnico.
- Conocimiento en sistema de programación multianual y gestión de inversiones acreditado a través de diplomado y/o certificados de capacitación.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Administrativo

Depende jerárquicamente del Residente o jefe inmediato al cual ha sido asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Recepcionar documentos en trámite documentario.
- Registrar y distribuir los documentos recibidos de mesa de partes.
- Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos.
- Redactar documentos de información solicitada
- Llevar actualizado el archivo administrativo y técnico
- Orientar a los usuarios sobre gestiones y situación de expedientes
- Controlar la seguridad y conservación de los documentos, equipos y mobiliario de su oficina a cargo
- Organizar y supervisar el seguimiento de los expedientes que ingresen a la oficina.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Asistente Administrativo 1

CÓDIGO: LCAA-1

- Bachiller Universitario o técnico titulado de cualquier carrera profesional.
- Experiencia mínima de 01 año en cargos de similar naturaleza en gestión pública o privada, contados a partir de la obtención del bachillerato o título técnico.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

Asistente Administrativo 2

CÓDIGO: LCAA-2

- Egresado técnico o estudiante Universitario de V ciclo de cualquier carrera profesional.





- Experiencia mínima de 01 año en labores administrativas en gestión pública o privada.
- Conocimiento de Computación.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Auxiliar

CÓDIGO: LCAX-1

Depende jerárquicamente del Residente o jefe inmediato al cual ha sido asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Recepcionar documentos en trámite documentario.
- Registrar y distribuir los documentos recibidos de mesa de partes.
- Redactar documentos de información solicitada
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Con estudios secundarios completos.
- Conocimiento de Computación.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Profesional de la Salud

CÓDIGO: LCPS-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Elaboración y ejecución del plan para la Vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo del proyecto.
- Actualizar el cuadro nominal de trabajadores mensualmente.
- Aplicar las declaraciones juradas de salud (anexo 4 y declaración de salud)
- Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción del trabajador para el seguimiento correspondiente.
- Proveer a los trabajadores de los insumos de limpieza (jabón líquido, jabón desinfectante, agua, previa al inicio de sus actividades laborales.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Licenciado en Enfermería, medicina y/o afines, colegiado y habilitado.
- Experiencia general de 02 años desde la obtención del título profesional
- Conocimientos de salud ocupacional acreditada a través de cursos de capacitación.

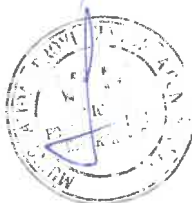
CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Gestor Ambiental y/o Promotor Ambiental

Depende jerárquicamente del Residente, es responsable de la ejecución de su Proyecto en sus diversas modalidades, en estricta sujeción a las especificaciones técnicas aprobadas en el Expediente Técnico del Proyecto.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Evaluar el impacto ambiental de proyectos
- Desarrollar políticas ambientales
- Elaborar estrategias para reducir y reciclar residuos
- Supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental
- Analizar cómo las acciones humanas afectan al medio ambiente





- Proponer medidas para minimizar los impactos negativos
- Sensibilizar a la población sobre temáticas ambientales
- Movilizar a la ciudadanía para la realización de acciones a favor del ambiente
- Apoyar en procesos de sensibilización, educación, movilización, comunicación y organización
- Proponer iniciativas o ideas de proyectos
- Controlar públicamente la gestión ambiental local
- Alertar sobre riesgos o problemas ambientales
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



PERFIL DEL CARGO

Gestor Ambiental y/o Promotor Ambiental 1

CÓDIGO: LCGMA-1

- Bachiller en ingeniería, educación, enfermería, sociología, o profesionales afines al proyecto.
- Experiencia mínima de 2 años, computados desde el bachillerato.
- Conocimientos de gestión ambiental y/o similares, acreditados con certificados.
- Experiencia en la Administración Pública.



Gestor Ambiental y/o Promotor Ambiental 2

CÓDIGO: LCGMA-2

- Bachiller en ingeniería, educación, enfermería, sociología, o profesionales afines al proyecto.
- Experiencia mínima de 1 año, computados desde el bachillerato.
- Conocimientos de gestión ambiental y/o similares, acreditado con certificados.
- Experiencia en la Administración Pública.



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Técnico Viverista

CÓDIGO: LCTV-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Realizar operaciones de propagación de plantas, como sembrar semillas, plantar, podar, defoliar y bordar
- Realizar operaciones de cultivo de plantas, como aplicar productos fitosanitarios, injertar, y controlar plagas y enfermedades
- Manejar insumos como compost y humus, y gestionar el suministro de semillas y otros pedidos de inventario
- Mantener y cuidar plantas e insumos almacenados en el vivero
- Determinar la textura del suelo, elaborar mezclas de sustratos, y realizar labores de preparación de suelos
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Técnico Agropecuario titulado.
- Experiencia en labores de vivero mínimo de 2 años (Viverista, semillero)

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Almacenero

CÓDIGO: LCAL-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS





- Tiene la responsabilidad compartida con el residente
- Responsable de adecuar el área física seleccionada, bajo criterios técnicos destinadas a la custodia y conservación de bienes materiales
- Efectuar el ingreso y egreso de materiales de obra de acuerdo a los documentos que sustenten su ingreso PECOSA, órdenes de compra y guía de remisión
- Realizar la verificación de materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas que indica en el documento PECOSA
- Efectuar la verificación y dar conformidad al documento de ingreso
- Coordinar con el asistente administrativo del proyecto, sobre las adquisidoras efectuadas con cargo a presupuesto y calendarios de compromiso de obra
- Registrar su ingreso y salida control visible de almacén
- Distribuir y controlar el uso de los materiales y bienes patrimoniales bajo responsabilidad
- Velar y custodiar el almacén de proyecto bajo responsabilidad compartida con el residente
- Formular informes de movimiento mensual de materiales de almacén en forma mensual y valorada
- Efectuar los inventarios anuales de obra
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Técnico titulado y/o egresado universitario.
- Experiencia mínima de 01 año como almacenero y/o asistente administrativo.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint), nivel básico, acreditado con certificado.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Conductor / Chofer

CÓDIGO: LCC-1

Depende jerárquicamente del Residente, es responsable de la conducción del vehículo asignado a obra y de velar por su mantenimiento, reparación y custodia.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Conducir el vehículo asignado, ajustándose a los reglamentos de tránsito y a las normas legales vigentes.
- Velar por el mantenimiento oportuno y permanente de su vehículo, garantizando el buen funcionamiento del mismo.
- Efectuar reparaciones mecánicas pequeñas del vehículo a su cargo.
- Mantener limpio el vehículo.
- Realizar viajes y movilizaciones del vehículo, previa autorización del Residente y/o jefe responsable, mediante la respectiva orden de trabajo.
- Mantener actualizada la documentación legal del vehículo.
- Es responsable de la integridad física de la unidad móvil.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Licencia de conducir A-II, para conducción de vehículo liviano (Pick Up, Mini Van)
- Tener conocimiento en reparaciones mecánicas y de electricidad automotriz.
- Experiencia mínima de 2 años, como conductor de vehículos.



8. GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO RURAL

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Residente de Obras

Depende jerárquicamente de la Gerencia de Línea según corresponda, es responsable de la ejecución de su Proyecto en sus diversas modalidades, en estricta sujeción a las especificaciones técnicas aprobadas en el Expediente Técnico del Proyecto.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- El residente de inversión u obra deberá elaborar el informe de compatibilidad de manera independiente o en conjunto con el inspector; para tal efecto se constituirán en el lugar señalado de la ejecución de la inversión para verificar la efectiva disponibilidad de terrenos, el saneamiento físico legal, las dimensiones, infraestructura, topografía, reconocimiento de recursos y servicios de agua, energía eléctrica, accesos, canteras, entre otras condicionantes que sean concordantes con lo considerado en el expediente técnico o documentos equivalentes y se deberá revisar el expediente técnico de manera integral, siendo los principales documentos: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, metrados, presupuesto, análisis de costos unitarios, lista de insumos, desagregado de gastos generales, programación de la ejecución física, estudios básicos de ingeniería, planos y los que a su criterio sean relevantes para generar el informe de compatibilidad.
- Es responsable del cumplimiento de las condiciones previas para la ejecución física de las inversiones, descritas en la presente directiva; bajo ningún criterio se deberá iniciar la ejecución sin el cumplimiento y verificación correspondiente.
- No se puede iniciar o ejecutar físicamente una inversión si no se cuenta con el expediente técnico o documentos equivalentes aprobados y vigentes, ni cuando se haya declarado su incompatibilidad o se encuentre con observaciones.
- El Residente de la inversión u obra, asume la responsabilidad técnica, financiera y administrativa de dirigir y controlar la ejecución física de la inversión u obra, dentro de los parámetros del expediente técnico o documentos equivalentes debidamente aprobados y vigentes.
- Cualquier modificación que advierte como necesaria en la fase de ejecución física será comunicada y propuesta al inspector mediante asiento en el cuaderno de obra y sólo se podrá ejecutar una vez aprobada la modificación mediante acto resolutivo.
- El residente es el responsable de la elaboración del expediente técnico o documentos equivalentes, con las modificaciones en la fase de ejecución física de las inversiones, el cual presentará al inspector anexando informe técnico legal. Excepcionalmente cuando por la especialización y complejidad de los estudios se requiera de recursos adicionales como personal especializado, bienes y servicios debe solicitarlos oportunamente para la autorización con cargo a la partida específica de gasto y elaboración de expediente técnico.
- El Residente de inversión u obra, está obligado a llevar el File o acervo documentario cronológico y sistematizado con toda la documentación emitida y recibida durante la fase de ejecución física de la inversión.
- El Residente de inversión u obra, deberá brindar al Inspector de obra las facilidades necesarias para el cumplimiento de su función, las cuales estarán estrictamente relacionados con ella.
- Deberá precisar la fecha del inicio y finalización de la ejecución física de la inversión y requerir la conformidad del inspector.
- De manera coordinada entre el residente e inspector, se colocará el cartel informativo de acuerdo a los lineamientos vertidos por la MPLC, en un lugar visible y velarán por su permanencia en buenas condiciones hasta la culminación de la ejecución física.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Residente de Obras 1

CÓDIGO: LCRDUR-1

- Título Profesional Universitario en Ingeniería y/o Arquitectura y/o afin al proyecto, colegiado, habilitado.



- Experiencia general igual o mayor a 08 años computados desde la expedición del título.
- Experiencia de 05 años como residente y/o supervisor/inspector de proyectos de inversión pública a partir de la expedición del título profesional.
- Con conocimiento en gestión de proyectos y/o gestión de construcción y/o similares acreditado a través de cursos de especialización y/o maestría y/o diplomado.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.



Residente de Obras 2

CÓDIGO: LCRDUR-2

- Título Profesional Universitario de Ingeniería y/o Arquitectura y/o afín al proyecto, colegiado, habilitado.
- Experiencia laboral igual o mayor de 06 años computados desde la expedición del título.
- Experiencia de 03 años como residente y/o supervisor/inspector de proyectos de inversión pública a partir de la expedición del título profesional.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.



Residente de Obras 3

CÓDIGO: LCRDUR-3

- Título Profesional Universitario afín al proyecto, colegiado, habilitado.
- Experiencia laboral igual o mayor de 02 años computados desde la expedición del título
- Experiencia de 02 años de residente y/o asistente técnico y/o inspector y/o supervisor y/o formulador de obras públicas a partir de la expedición del título profesional.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista Técnico 1

CÓDIGO: LCET-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado, es responsable del apoyo técnico en la ejecución del proyecto, coordina con el Coordinador de Inversión y el Residente de Inversión.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyar con su conocimiento técnico en diversos temas según su especialidad.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Título Profesional Universitario afín a las necesidades del proyecto, colegiado, habilitado.
- Experiencia laboral igual o mayor a 02 años computados desde la expedición del título
- Experiencia de 02 años de residente y/o asistente técnico a partir de la expedición del título profesional.
- Con especialización y/o maestría acorde a las necesidades del proyecto.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obra, costos y diseño de proyectos.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Ingeniero de Seguridad

CÓDIGO: LCIS-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.



FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Implementar y administrar el plan anual de seguridad y salud en obra
- Impulsar el proceso de elección del comité de SST (seguridad y salud en el trabajo)
- Implementar procedimientos y protocolos de seguridad en el trabajo
- Elaborar recomendaciones de SST (seguridad y salud en el trabajo)
- Elaborar programa anual de capacitación
- Elaborar matrices de identificación de peligros y evaluaciones de riesgo y controles-IPERC, plan de contingencia, mapas de riesgo y estadísticas de SST, para los aportes a la AOD.
- Tener organizada la respuesta ante un accidente laboral y/o ante cualquier tipo de emergencia que involucre la salud personal.
- Revisar y proponer la actualización del reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo-RISST, las políticas, formatos y actas
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Título profesional universitario, colegiado, habilitado en ingeniería con especialización y/o diplomados y/o estudios de maestría en seguridad ocupacional.
- Experiencia laboral igual o mayor a 02 años en gestión pública.
- Experiencia 2 años como ingeniero de seguridad y/o prevencionista en gestión pública.
- Capacitación relacionada con la función a desempeñar, acreditado con certificados.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obra, costos y diseño de proyectos.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Técnico de Inversiones

CÓDIGO: LCATI-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyo en las visitas a las diversas obras y/o proyectos de inversión.
- Sistematización de la información de los proyectos de la cartera priorizada
- Seguimiento de los acuerdos asumidos en los Comités de Inversiones.
- Realizar reportes de seguimientos como curva, PIM, Devengados, Certificaciones, Compromisos y Nivel de Ejecución de gasto de los proyectos de la cartera de inversiones.
- Elaborar fichas y/o modelos para el seguimiento y monitoreo a los proyectos de inversión.
- Seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras programadas de las inversiones.
- Mantener actualizado el informe trimestral de los resultados en función al POI
- Coordinar con el jefe inmediato, el seguimiento a los avances diarios de la oficina.
- Informar oportunamente al jefe inmediato sobre el avance de los resultados de la oficina, la misma que permita formular sus informes mensuales.
- Apoyo en la revisión de las documentaciones remitidas a la OPMI si fuese el caso necesario.
- Otras actividades que le asigne su jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Bachiller universitario en ingeniería y/o arquitectura.
- Experiencia mínima igual o mayor a 03 años como asistente técnico.
- Conocimiento en sistema de programación multianual y gestión de inversiones acreditado a través de diplomado y/o certificados de capacitación.

- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Técnico

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyo en las visitas a las diversas obras y/o proyectos de inversión, IOARR o actividades de mantenimiento que se vienen ejecutando en la entidad municipal.
- Sistematización de la información de los proyectos de la cartera priorizada
- Seguimiento de los acuerdos asumidos en los Comités de Inversiones.
- Realizar reportes de seguimientos como curva S, INFOBRAS, PIM, Devengados, Certificaciones, Compromisos y Nivel de Ejecución de gasto de los proyectos de la cartera de inversiones.
- Elaborar fichas y/o modelos para el seguimiento y monitoreo a los proyectos de inversión.
- Seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras programadas de las inversiones.
- Mantener actualizado el informe trimestral de los resultados en función al POI
- Coordinar con el jefe inmediato, el seguimiento a los avances diarios de la oficina.
- Informar oportunamente al jefe inmediato sobre el avance de los resultados de la oficina, la misma que permita formular sus informes mensuales.
- Apoyo en la revisión de las documentaciones remitidas a la OPMI si fuese el caso necesario.
- Otras actividades que le asigne su jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Asistente Técnico 1

CÓDIGO: LCAT-1

- Titulado universitario en ingeniería o arquitectura.
- Experiencia laboral mínima de 03 años a partir de su bachillerato, en gestión pública.
- Experiencia de 02 años como asistente técnico y/o residente y/o supervisor o inspector.
- Capacitación y manejo en Microsoft office (Word, Excel y otros).
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

Asistente Técnico 2

CÓDIGO: LCAT-2

- Bachiller universitario en ingeniería o arquitectura y/o afín al proyecto.
- Experiencia general 02 años a partir de su bachillerato, en gestión pública.
- Experiencia de 01 año como asistente administrativo, asistente técnico, Residente y/o Inspector.
- Capacitación y manejo en Microsoft office (Word, Excel y otros).
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

Asistente Técnico 3/ Cadista

CÓDIGO: LCAT-3

- Egresado Universitario de Ingeniería o Arquitectura, y/o afín al proyecto.
- Experiencia laboral mínima 01 año en obras y proyectos de inversión y actividades de mantenimiento en gestión pública.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.



- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Extensionista

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.



FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Planificación y organización de las actividades del proyecto.
- Redacción de las actas y otros documentos
- Elaboración, tramitación y archivo de documentación oficial de las actividades
- Presentar los planes de trabajo mensual al residente del proyecto, de todo el personal del proyecto
- Capacitación, seguimiento, asistencia y control a los asistentes técnicos
- Levantar las observaciones generadas en los monitoreos del proyecto
- Sistematiza y hace el seguimiento a los trabajos del proyecto
- Es el responsable de las capacitaciones, cursos, talleres, control y seguimiento de las actividades de campo.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



PERFIL DEL CARGO

Extensionista 1

CÓDIGO: LCEX-1

- Bachiller universitario en agronomía, zootécnica o profesional afín al proyecto,
- Experiencia laboral mínima 3 años, computados a partir del bachillerato.
- Experiencia de 2 años como extensionista y/o asistente técnico.
- Experiencia en la Administración Pública.



Extensionista 2

CÓDIGO: LCEX-2

- Bachiller universitario y/o Técnico Agropecuario titulado.
- Experiencia laboral mínima 02 años, computados a partir del bachillerato o título técnico.
- Experiencia de 01 año como extensionista y/o asistente técnico.
- Experiencia en la Administración Pública.
- Conocimiento de Computación.



Extensionista 3

CÓDIGO: LCEX-3

- Técnico agropecuario titulado.
- Experiencia de 1 año como extensionista y/o asistente técnico.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Prevencionista

CÓDIGO: LCPSST-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Implementar y administrar el plan anual de seguridad y salud en obra





- Impulsar el proceso de elección del comité de SST (seguridad y salud en el trabajo)
- Implementar procedimientos y protocolos de seguridad en el trabajo
- Elaborar recomendaciones de SST (seguridad y salud en el trabajo)
- Elaborar programa anual de capacitación
- Elaborar matrices de identificación de peligros y evaluaciones de riesgo y controles-IPERC, plan de contingencia, mapas de riesgo y estadísticas de SST, para los aportes a la AOD.
- Tener organizada la respuesta ante un accidente laboral y/o ante cualquier tipo de emergencia que involucre la salud personal.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.



PERFIL DEL CARGO

- Bachiller Universitario de ingeniería y/o profesión afín al proyecto, y/o Técnico titulado en Seguridad y Salud Ocupacional.
- Experiencia 02 años como asistente técnico y/o prevencionista en obras públicas.
- Con estudios en seguridad y salud ocupacional, acreditado con certificados.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista Administrativo

CÓDIGO: LCEADM-1

Depende jerárquicamente de la Gerencia de Línea según corresponda.



FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Realizar el control y seguimiento del archivo documental, así como el monitoreo del personal de obra en cuanto a su ingreso y salida, la dotación de personal obrero y proveedores de insumos contratados, el manejo de la información de derechohabientes, y otras tareas asignadas por la residencia.
- Controlar los stocks físicos del almacén con los movimientos registrados en el Kardex.
- Realizar el seguimiento al cronograma de adquisición de materiales, asegurando su correspondencia con los requerimientos de bienes y servicios para la obra, y el ingreso oportuno de proveedores. Este seguimiento se debe documentar a través de reportes semanales que se enviarán al Residente de Obra para ser incluidos en el sustento de sus informes mensuales de avance.
- Coordinar con el Ingeniero Residente de Obra, Logística y Almacenes sobre los pedidos de bienes semanales o mensuales de obra.
- Revisar el tareo semanal del personal obrero, administrativo o técnico de la obra por parte del ingeniero residente, con la finalidad de que la información esté completa antes del cierre de la planilla.
- Atender las consultas y reclamos del personal empleado sobre sus remuneraciones, descuentos, vacaciones, entre otros.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Título Profesional Universitario, colegiado, habilitado en Administración y/o Contabilidad y/o Economía.
- Experiencia de 4 años, computado a partir del bachillerato.
- Experiencia específica de 2 años como asistente administrativo o cargo similar.
- Conocimiento de SIAF y SIGA, Contrataciones con el Estado, acreditado mediante diplomados o cursos de capacitación.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista Legal / Especialista en Contrataciones.

CÓDIGO: LCEL-1



Depende jerárquicamente de la Gerencia de Línea según corresponda.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Brindar asistencia profesional en lo relacionado con las contrataciones y otros aspectos legales necesarios para la gestión administrativa y/o técnica del área.
- Brindar asistencia técnica en la elaboración de los requerimientos para la adquisición de bienes y/o servicios, así como en la determinación de los términos de referencia o especificaciones técnicas de los bienes y servicios a contratar.
- Realizar el seguimiento al procedimiento de contratación, incluyendo la firma del contrato, garantías, otorgamiento de adelantos, modificaciones (adicionales, reducciones y ampliaciones), y la aplicación de penalidades.
- Participar en la elaboración de instructivos, directivas, procesos, procedimientos y, en general, en la creación de cualquier documento operativo relacionado con la gestión administrativa.
- Otras funciones que le asigne su jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Título profesional universitario, colegiado, habilitado en Derecho.
- Experiencia de 03 años en la administración pública a partir de título profesional.
- Conocimientos en derecho administrativo y/o contrataciones con el estado, acreditado por cursos de capacitación.
- Experiencia en la Administración Pública.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Administrativo

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Recepcionar documentos en trámite documentario.
- Registrar y distribuir los documentos recibidos de mesa de partes.
- Ejecutar y verificar la actualización de registros, fichas y documentos técnicos.
- Redactar documentos de información solicitada
- Llevar actualizado el archivo administrativo y técnico
- Orientar a los usuarios sobre gestiones y situación de expedientes
- Controlar la seguridad y conservación de los documentos, equipos y mobiliario de su oficina a cargo
- Organizar y supervisar el seguimiento de los expedientes que ingresen a la oficina.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Asistente Administrativo 1

CÓDIGO: LCAA-1

- Bachiller Universitario o técnico titulado de cualquier carrera profesional.
- Experiencia mínima de 01 año en cargos de similar naturaleza en gestión pública o privada, contados a partir de la obtención del bachillerato o título técnico.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

Asistente Administrativo 2

CÓDIGO: LCAA-2

- Egresado técnico o estudiante Universitario de V ciclo de cualquier carrera profesional.
- Experiencia mínima de 01 año en labores administrativas en gestión pública o privada.
- Conocimiento de Computación.



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Auxiliar

CÓDIGO: LCAX-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Recepcionar documentos en trámite documentario.
- Registrar y distribuir los documentos recibidos de mesa de partes.
- Redactar documentos de información solicitada
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Con estudios secundarios completos.
- Conocimiento en Ofimática.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Profesional de Salud

CÓDIGO: LCPS-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Elaboración y ejecución del plan para la Vigilancia, prevención y control de Covid-19 en el trabajo del proyecto.
- Actualizar el cuadro nominal de trabajadores mensualmente.
- Aplicar las declaraciones juradas de salud (anexo 4 y declaración de salud)
- Comunicar a la autoridad de salud de su jurisdicción del trabajador para el seguimiento correspondiente.
- Proveer a los trabajadores de los insumos de limpieza (jabón líquido, jabón desinfectante, agua, previa al inicio de sus actividades laborales.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Licenciado en Enfermería, médico y/o profesionales afines, colegiado y habilitado
- Experiencia general 02 años.
- Con conocimiento de salud ocupacional, acreditado a través de cursos de capacitación.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Almacenero

CÓDIGO: LCAL-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Controlar y custodiar la infraestructura física de toda la residencia, materiales, maquinaria y equipo que se encuentre a cargo de una obra.
- Apoyar en el mantenimiento e instalación de equipos y mobiliario.
- Controlar el ingreso y salida de los equipos, maquinaria, materiales de la obra.
- Responsable de la seguridad de la residencia de obra.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Técnico titulado y/o egresado universitario.
- Experiencia mínima de 01 año como almacenero y/o asistente administrativo.





- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint), nivel básico, acreditado con certificado.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Gestor Comunal

CÓDIGO: LCGCOM-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Responsable de organizar adecuadamente a las asociaciones, comunidades y demás entes beneficiarios de un proyecto.
- Fortalecimiento de capacidades sociales, humanas y técnicas de los directivos e integrantes de las organizaciones comunales ligadas a los sectores salud, educación y protección social.
- Coordinar y organizar actividades de capacitación comunal relacionadas con el proyecto.
- Realizar labores de promoción de las actividades del proyecto con la finalidad de generar un escenario favorable para las actividades de capacitación y asistencia técnica.
- Realizar la evaluación y seguimiento de los resultados de la evaluación.
- Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas.
- Informar oportunamente a su jefe inmediato sobre el avance de las actividades comunales.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Bachiller en industrias alimentarias y/o sociología y/o agronomía y/o ingeniería forestal y/o técnico en administración rural y/o educación y/o enfermería y/o profesional afín al proyecto.
- Experiencia profesional general de 01 año, contabilizados desde el bachillerato.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Conductor/ Chofer

CÓDIGO: LCC-2

Depende jerárquicamente del Residente, es responsable de la conducción del vehículo asignado a obra y de velar por su mantenimiento, reparación y custodia.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Conducir el vehículo asignado, ajustándose a los reglamentos de tránsito y a las normas legales vigentes.
- Velar por el mantenimiento oportuno y permanente de su vehículo, garantizando el buen funcionamiento del mismo.
- Efectuar reparaciones mecánicas pequeñas del vehículo a su cargo.
- Mantener limpio el vehículo.
- Realizar viajes y movilizaciones del vehículo, previa autorización del Residente y/o jefe responsable, mediante la respectiva orden de trabajo.
- Mantener actualizada la documentación legal del vehículo.
- Es responsable de la integridad física de la unidad móvil.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Licencia de conducir A-II, para conducción de vehículo liviano (Pick Up, Mini Van)
- Tener conocimiento en reparaciones mecánicas y de electricidad automotriz.
- Experiencia mínima de 2 años, como conductor de vehículos.



ANEXO 2

PERFILES DE PUESTO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN DEL D.LEG. N° 276
EN EJECUCION DE OBRAS SEGÚN DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL

1. PERSONAL CLAVE DE OBRA:

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Inspector / Supervisor de Obra:

Persona contratada para controlar los trabajos efectuados por el personal profesional y técnico a cargo de la ejecución de la obra pública. Depende jerárquicamente de la Gerencia de Inspectoría, Supervisión y Liquidación de Inversiones.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Validar el informe de revisión del expediente técnico de obra presentado por el residente de obra previo al inicio de la ejecución física de la obra, el mismo que debe ser elevado a la entidad, adjuntando su evaluación, pronunciamiento y verificaciones propias realizadas como inspector o supervisor.
- Controlar directa y permanentemente la correcta ejecución técnica, económica y administrativa de la obra.
- Absolver las consultas que formule el Residente de Obra sobre los aspectos técnicos de la obra.
- Aprobar la conformidad técnica de los trabajos ejecutados, de la calidad de los materiales utilizados y de la calidad de mano de obra utilizada.
- Velar porque se cumpla el programa de ejecución de obra vigente, así como con la conclusión de la ejecución de la obra dentro del plazo establecido.
- Controlar que los gastos incurridos en la ejecución de los trabajos correspondan a la necesidad de la ejecución de la obra.
- Efectuar el monitoreo de los riesgos identificados, velando que la implementación de la respuesta y monitoreo de los riesgos se realicen oportunamente
- Opinar oportunamente sobre las propuestas de modificación en el costo, plazo o calidad de la obra ejecución, respecto a lo previsto en el expediente técnico de obra aprobado, requeridas por el residente de obra.
- Aprobar modificaciones no significativas a lo establecido en el expediente técnico.
- Revisar, validar y observar, de ser el caso, el contenido de los informes periódicos emitidos por el residente de obra.
- Revisar, validar y observar, de ser el caso, la planilla del personal obrero y administrativo emitido por el residente de obra.
- Emitir un informe periódico sobre sus actividades desarrolladas, recomendando acciones que deben adoptarse para asegurar el cumplimiento del costo, plazo y calidad de la ejecución de la obra.
- Registrar y mantener actualizado en el sistema INFOBRAS, la información generada respecto a la ejecución de obras públicas por administración directa.
- Participar en las sesiones del Comité de Seguimiento de Inversiones del SNPMGI y de las reuniones de seguimiento, en caso de ser convocado.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Inspector / Supervisor de Obra Categoría C

CÓDIGO: LCSO-C

- Profesional titulado, habilitado y colegiado en Ing. Civil o profesional a fin a la especialidad de la obra.
- Experiencia profesional de mínimo 8 años, en obras públicas de similar naturaleza, a la obra a ejecutar. Según lo defina la OAD. La experiencia exigible en obras públicas debe ser como residente, inspector y/o supervisor.



- Conocimiento en gestión de proyectos y/o gestión de en construcción y/o similares, acreditados a través de certificados.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obra, costos y diseño de proyectos.
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.



Inspector / Supervisor de Obra Categoría B

CÓDIGO: LCSO-B

- Profesional titulado, habilitado y colegiado en Ing. Civil o profesional a fin a la especialidad de la obra.
- Experiencia profesional de mínimo 5 años, en obras públicas de similar naturaleza, a la obra a ejecutar. Según lo defina la OAD. La experiencia exigible en obras públicas debe ser como Residente, Inspector y/o Supervisor.
- Conocimiento en gestión de proyectos y/o gestión de en construcción y/o similares, acreditados a través de certificados.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obra, costos y diseño de proyectos.
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.



Inspector / Supervisor de Obra Categoría A

CÓDIGO: LCSO-A

- Profesional titulado, habilitado y colegiado Ing. Civil o profesional a fin a la especialidad de la obra.
- Experiencia profesional de 2 años, en obras públicas de similar naturaleza, a la obra a ejecutar. Según lo defina la OAD. La experiencia exigible en obras públicas debe ser como Residente, Inspector y/o Supervisor.
- Conocimiento en gestión de proyectos y/o gestión de en construcción y/o similares, acreditados a través de certificados.
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Residente de Obra:

Es el responsable de conducir técnica y administrativamente la ejecución de la obra; sólo puede ser designado contratado para la conducción de una obra en forma exclusiva. Depende jerárquicamente de la OAD o quien haga sus veces.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Emitir un informe de revisión del expediente técnico previo al inicio de la ejecución física de la obra, el mismo que debe ser alcanzado al inspector o supervisor para su revisión correspondiente.
- Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, que estén especificados en el expediente técnico, bajo responsabilidad.
- Cautelar que los trabajos o partidas ejecutadas estén de acuerdo con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables
- Cautelar que se cumpla el programa de ejecución de obra vigente y se concluya la ejecución de la obra dentro del plazo previsto.
- Cautelar que las partidas consideradas en el presupuesto de obra se ejecuten dentro de los rendimientos y niveles de productividad señalados en los análisis de precios unitarios considerados en el expediente técnico de obra aprobado.
- Cautelar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan a la necesidad de la ejecución de la obra.
- Generar los reportes de uso de materiales, maquinaria y equipos, y mano de obra, verificando que estos estén acordes con lo señalado en el expediente técnico.
- Implementar el almacén de obra acorde con el tamaño de la obra ejecutada, manteniendo el control permanente de los ingresos y salidas de los materiales e insumos, y supervisar que se asegure el debido



almacenamiento de éstos para evitar su deterioro y realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de procura de adquisición de materiales y equipos.

- Aperturar la planilla de personal obrero, administrativo debidamente autorizada por el órgano o unidad orgánica competente, asegurando que el personal incluido en la misma corresponda a las necesidades de la ejecución de la obra.
- Gestionar los riesgos asociados a la ejecución de la obra, debiendo implementar oportunamente las respuestas a los riesgos según lo planificado, efectuar las acciones de monitoreo a los mismos y actualizar la información de los riesgos residuales, secundarios o nuevos riesgos.
- Requerir oportunamente, con el debido sustento y para su aprobación, las modificaciones que sean necesarias de costo, plazo o calidad de la obra en ejecución, respecto a lo previsto en el expediente técnico de obra aprobado.
- Aperturar el cuaderno de obra en físico o en digital, según corresponda, manteniendo actualizado el registro de la información sobre el avance de la ejecución de la obra.
- Emitir informes periódicos a la OAD de la entidad sobre los metrados ejecutados en el periodo reportado y valorizados con los precios unitarios del presupuesto del expediente técnico, así como el reporte detallado de las cantidades de materiales, de la maquinaria y equipos y mano de obra utilizados para la ejecución de la obra durante el periodo reportado; además, del movimiento de almacén de obra en el mismo periodo y del estado de la implementación de la respuesta y monitoreo de los riesgos, entre otros.
- Registrar la información requerida en los aplicativos informáticos del SNPMGI e INFOBRAS, para el caso de las obras que pertenecen a inversiones registradas en dichos sistemas.
- Participar en las sesiones del Comité de Seguimiento de Inversiones del SNPMGI y de las reuniones de seguimiento, en caso de ser convocado.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato la OAD o la Gerencia de Infraestructura.

PERFIL DEL CARGO

Residente de Obras Categoría C

CÓDIGO: LCRO-C

- Título Profesional colegiado y habilitado en ing. Civil y/o arquitectura y/o profesional afín a la especialidad de la obra.
- Experiencia profesional de mínimo 8 años, en obras públicas de similar naturaleza, a la obra a ejecutar. Según lo defina la OAD. La experiencia exigible en obras públicas debe ser como Residente, Inspector y/o Supervisor.
- Conocimiento en gestión de proyectos y/o gestión de en construcción y/o similares, acreditados a través de certificados.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obra, costos y diseño de proyectos.
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

Residente de Obras Categoría B

CÓDIGO: LCRO-B

- Título Profesional colegiado y habilitado en ing. Civil y/o arquitectura y/o profesional afín a la especialidad de la obra.
- Experiencia profesional de mínimo 5 años, en obras públicas de similar naturaleza, a la obra a ejecutar. Según lo defina la OAD. La experiencia exigible en obras públicas debe ser como Residente, Inspector y/o Supervisor.
- Conocimiento en gestión de proyectos y/o gestión de en construcción y/o similares, acreditados a través de certificados.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obra, costos y diseño de proyectos.
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

Residente de Obras Categoría A

CÓDIGO: LCRO-A

- Título Profesional colegiado y habilitado en ing. Civil y/o arquitectura y/o profesional afin a la especialidad de la obra.
- Experiencia profesional de mínimo 2 años, en obras públicas de similar naturaleza, a la obra a ejecutar. Según lo defina la OAD. La experiencia exigible en obras públicas debe ser como Residente, Inspector y/o Supervisor.
- Conocimiento en gestión de proyectos y/o gestión de en construcción y/o similares, acreditados a través de certificados.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obra, costos y diseño de proyectos.
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente de Obra:

Requisito opcional para la ejecución de obras que correspondan a la categoría A; y, un requisito obligatorio para la ejecución de obras que correspondan a las categorías B y C. Depende jerárquicamente del Residente de Obra.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- El asistente de obra debe interpretar todo tipo de planos (topográficos, de plantas, secciones, alzados, cubiertas, estructuras) y documentos de un proyecto de construcción; asimismo, debe realizar mediciones, croquis y levantamiento de planos de obra, manejar y utilizar programas informáticos de mediciones, presupuestos, valoraciones y certificaciones.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato la OAD o la Gerencia de Infraestructura.

PERFIL DEL CARGO

Asistente de Obra Categoría C

CÓDIGO: LCATO-C

- Bachiller o titulado de las carreras profesionales de ingeniería civil, arquitectura o de carreras profesionales o técnicas afines
- Experiencia mínima de tres (3) años de experiencia en el sector público y mínimo dos (2) años de experiencia específica en obras públicas, según lo defina la OAD
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

Asistente de Obra Categoría B

CÓDIGO: LCATO-B

- Bachiller o titulado de las carreras profesionales de ingeniería civil, arquitectura o de carreras profesionales o técnicas afines
- Experiencia mínima de 2 años de experiencia en el sector público.
- Experiencia mínima un 1 año en obras públicas, según lo defina la OAD.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

Asistente de Obra Categoría A (Proyectos de Inversión)

CÓDIGO: LCATO-A-1

- Bachiller o titulado de las carreras profesionales de Ingeniería Civil, Arquitectura o de carreras profesionales o técnicas afines
- Experiencia de 1 año en el sector público y/o privado como asistente técnico.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023- CG/GMPL.



Asistente de Obra Categoría A (IOARR)

CÓDIGO: LCATO-A-2

- Bachiller o titulado de las carreras profesionales de Ingeniería Civil, Arquitectura o de carreras profesionales o técnicas afines
- Experiencia de 1 año en el sector público y/o privado como asistente técnico.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023- CG/GMPL.



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Administrador de Obra:

Es responsable de la Gestión Administrativa de la Obra y se encarga de las Áreas de Personal, Tesorería, Presupuesto, Abastecimiento y Contabilidad de la Obra; coordina con el Residente de Obra; puede ser un profesional de la entidad designado para dicho fin o contratado por el plazo de ejecución de la misma.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Controlar los stocks físicos del almacén con los movimientos registrados en el Kardex.
- Efectuar el seguimiento al cronograma de adquisición de materiales en correspondencia con los requerimientos de bienes y servicios para la obra; ingreso oportuno de proveedores; mediante reportes semanales que deben ser remitidos al Residente de Obra para ser parte del sustento de sus informes mensuales de obra.
- Elaborar las conformidades de bienes adquiridos y servicios contratados para el proyecto, velando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y términos de referencia correspondientes.
- Coordinar con el Ingeniero Residente de Obra, Logística y Almacenes sobre los pedidos de bienes semanales o mensuales de obra.
- Controlar la asistencia y dotación de personal obrero, técnico y administrativo.
- Revisar y elaborar el tareo del personal obrero, administrativo o técnico de la obra, con la finalidad de que la información esté completa antes del cierre de planilla semanal.
- Atender las consultas y reclamos del personal empleado sobre sus remuneraciones, descuentos, vacaciones, entre otros.
- Realizar el control y seguimiento del archivo documental del personal de obra, tales como fichas de ingreso, ficha de control, carnet de registro nacional de trabajadores de construcción civil – RETCC, información de derechohabientes, entre otras labores que disponga el área de Recursos Humanos.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato o la OAD o la Gerencia de Infraestructura.

PERFIL DEL CARGO

Administrador de Obra - Categoría C

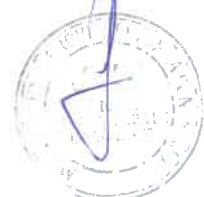
CÓDIGO: LCADO-C

- Título Profesional Colegiado y habilitado de administrador, contador, economista, ingeniero industrial o de otras carreras afines
- Experiencia mínima de 4 años en el sector público y mínimo 2 años de experiencia específica en obras públicas de similar naturaleza a la obra a ejecutar, según lo defina la OAD.
- Capacitación relacionada con el cargo, acreditada a través de certificado. Y conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint), acreditar mediante certificado.
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

Administrador de Obra - Categoría B

CÓDIGO: LCADO-B

- Título Profesional Colegiado y habilitado de administrador, contador, economista, ingeniero industrial o de otras carreras afines.





- Experiencia mínima de 2 años en el sector público y mínimo uno 1 año de experiencia específica en obras públicas de similar naturaleza a la obra a ejecutar, según lo defina la OAD.
- Capacitación relacionada con el cargo, acreditada a través de certificado. Y conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint)
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

Administrador de Obra - Categoría A

CÓDIGO: LCADO-A

- Título Profesional Colegiado y habilitado de administrador, contador, economista, ingeniero industrial o de otras carreras afines.
- Solo será exigible que el Administrador de Obra sea un profesional administrador, contador, economista, ingeniero industrial o de otras carreras afines, colegiado y habilitado. Según lo defina la OAD
- Experiencia de 2 años en proyectos y/o actividades de mantenimiento, habiendo desempeñado mínimamente el cargo de asistente administrativo.
- Conocimiento relacionado con el cargo. Y conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Ingeniero de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Es responsable de la seguridad en obra, salud ocupacional y medio ambiente. Depende jerárquicamente del Residente de Obra.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Implementar y administrar el Plan Anual de Seguridad y Salud en la obra.
- Impulsar el proceso de elección del Comité de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Implementar los procedimientos y protocolos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Revisar y proponer la actualización del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo – RISST, las políticas, formatos y actas.
- Elaborar las recomendaciones de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) para cada puesto.
- Elaborar el programa anual de capacitación.
- Capacitar a los brigadistas en respuesta a emergencias.
- Emitir conformidad de acuerdo a su especialidad, ejecutar Acciones Preventivas y Correctivas.
- Elaborar las Matrices de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos y Controles – IPERC, Plan de Contingencia, mapas de riesgos, y Estadísticas de SST (Seguridad y Salud en el Trabajo) para los reportes a la AOD.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato o la OAD o la Gerencia de Infraestructura.

PERFIL DEL CARGO

Ingeniero de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente Categoría C

CÓDIGO: LCIS-C

- Título Profesional Colegiado y habilitado de profesión ingeniero en seguridad industrial, ingeniería industrial, ingeniería civil o profesional afín
- Experiencia mínima de 4 años de experiencia en el sector público.
- Experiencia de 2 años en obras públicas de similar naturaleza a la obra a ejecutar, según lo defina la OAD.
- Con estudios en seguridad y salud ocupacional, acreditado mediante certificados y/o diplomados
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL.

Ingeniero de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente Categoría B

CÓDIGO: LCIS-B

- Título Profesional Colegiado y habilitado de profesión ingeniero en seguridad industrial, ingeniería industrial, ingeniería civil o profesional afín
- Experiencia mínima de 2 años en el sector público.
- Experiencia 1 año de experiencia específica en obras públicas de similar naturaleza a la obra a ejecutar, según lo defina la OAD.
- Con estudios en seguridad y salud ocupacional, acreditado mediante certificados y/o diplomados
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

Ingeniero de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente Categoría A

CÓDIGO: LCIS-A

- Título Profesional Colegiado y habilitado de profesión ingeniero y/o seguridad industrial y/o ing. Industrial y/o Ing. civil o profesional afín
- Solo exigible que el Ingeniero de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente sea un profesional en seguridad industrial, ingeniería industrial, ingeniería civil o profesional afín
- Experiencia de 2 años como prevencionista y/o ingeniero de seguridad en proyectos de inversión y/o actividades de mantenimiento.
- Con estudios en seguridad y salud ocupacional, acreditado mediante certificados y/o diplomados
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Almacenero de Obra.

Es responsable de organizar, desarrollar, coordinar los procesos técnicos de recepción, verificación y control, registro y custodia de los insumos como materiales, herramientas, equipos livianos o maquinarias que ingresan y salen del almacén de obra. Depende jerárquicamente del Residente de Obra.

FUNCIONES ESPECIFICAS

- Tiene responsabilidad compartida con el Residente.
- Responsable de adecuar el área física seleccionada, bajo criterio y técnicas destinadas a la custodia y conservación de bienes y materiales fungibles.
- Efectuar el ingreso y egreso de materiales en obra de acuerdo a los documentos que sustentan su ingreso: PECOSA, órdenes de compra y guías de remisión.
- Realizar la verificación de materiales de acuerdo a las especificaciones técnicas que indica el documento PECOSA, y el requerimiento efectuado para el cumplimiento de metas.
- Efectuar la verificación y dar la conformidad al documento de ingreso.
- Ubicar los bienes en los lugares previamente asignados de acuerdo a su dimensión, fecha de vencimiento y específica del gasto.
- Coordinar con el asistente administrativo de obra, sobre las adquisiciones efectuadas con cargo al presupuesto y calendarios de compromisos de obra.
- Registrar su ingreso en las tarjetas de control visible de almacén, la misma que será colocada junto al bien, elaborar las notas de entrada y salida de materiales de almacén, con las firmas autorizadas.
- Distribuir y controlar el uso de los materiales y bienes patrimoniales bajo responsabilidad.
- Velar y custodiar el almacén de obra bajo responsabilidad compartida con el Residente.
- Formular los informes del movimiento mensual de materiales de almacén en forma mensual y valorada.
- Efectuar los inventarios anuales de obra.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato o la OAD o la Gerencia de Infraestructura.

PERFIL DEL CARGO



Almacenero de Obra / Categoría C

CÓDIGO: LCAL-C

- Bachiller o titulado de las carreras profesionales o técnicas de construcción, construcción civil o afines
- Experiencia mínima de tres (3) años de experiencia en el sector público y mínimo dos (2) años de experiencia específica en obras públicas, según lo defina la OAD
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.



Almacenero de Obra / Categoría B

CÓDIGO: LCAL-B

- Bachiller o titulado de las carreras profesionales o técnicas de construcción, construcción civil o afines
- el almacenero de obra debe contar con un mínimo de un (2) años de experiencia en el sector público y mínimo un (1) año de experiencia específica en obras públicas, según lo defina la OAD
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.



Almacenero de Obra / Categoría A

CÓDIGO: LCAL-A

- Bachiller o titulado de las carreras profesionales o técnicas de construcción, construcción civil o afines
- Solo será exigible que el almacenero de obra sea un bachiller o titulado de las carreras profesionales o técnicas de construcción, construcción civil o afines
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Ingeniero de Calidad:

Requisito opcional para la ejecución de obras que correspondan a la categoría A; y, un requisito obligatorio para la ejecución de obras que correspondan a las categorías B y C. Garantiza que la obra cumpla con los estándares de calidad establecidos en el expediente técnico de obra. Depende jerárquicamente del Residente de Obra.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Desarrollar e implementar los procedimientos de control de calidad.
- Revisar la ejecución de las tareas de construcción para asegurar el cumplimiento de especificaciones y la normativa aplicable.
- Realizar inspecciones y pruebas de calidad en materiales y procesos constructivos.
- Identificar y corregir las desviaciones o defectos en la obra.
- Coordinar con los proveedores y subcontratistas para asegurar la calidad de los materiales y equipos utilizados.
- Gestionar la documentación de calidad y elaboración de informes de seguimiento.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato la OAD o la Gerencia de Infraestructura.

PERFIL DEL CARGO

Ingeniero de Calidad / Categoría C

CÓDIGO: LCICA-C

- Ingeniero civil, ingeniero industrial o profesional afín, colegiado y habilitado
- Experiencia mínima de cuatro (4) años de experiencia en el sector público y mínimo dos (2) años de experiencia específica en obras públicas de similar naturaleza a la obra a ejecutar, según lo defina la OAD



- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL.

Ingeniero de Calidad / Categoría B

CÓDIGO: LCICA-B

- Ingeniero civil, ingeniero industrial o profesional afín, colegiado y habilitado
- Experiencia mínima de dos (2) años de experiencia en el sector público y mínimo un (1) año de experiencia específica en obras públicas de similar naturaleza a la obra a ejecutar, según lo defina la OAD
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL.

Ingeniero de Calidad / Categoría A

CÓDIGO: LCICA-A

- Ingeniero civil, ingeniero industrial o profesional afín, colegiado y habilitado
- Solo será exigible que el Ingeniero de Calidad, sea un ingeniero civil, ingeniero industrial o profesional afín, colegiado y habilitado
- Experiencia de 1 año como asistente técnico en proyectos de inversión y/o actividades de mantenimiento.
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.

2. PERSONAL ADICIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Coordinador de Ejecución de Obras por Administración Directa (Categoría A, Categoría B, Categoría C)

CÓDIGO: LCCEO-1

Depende jerárquicamente del Residente de obra o Gerente de Infraestructura o la OAD.

FUNCIONES

- Elaborar el informe correspondiente a la programación de ejecución de gasto para la ejecución anual de obras por fuente de financiamiento.
- Informar la necesidad de la contratación de un Residente, Inspector de Obra, presentando la respectiva propuesta.
- Verificar y elaborar el informe de corresponder la contratación de un Supervisor de Obra.
- Revisar y tramitar de forma oportuna el requerimiento de bienes y servicios realizado por el Residente de Obra.
- Revisar los presupuestos de modificaciones que se generen en obra.
- Verificar los requerimientos de personal profesional, técnico y administrativo para las obras.
- Informar al Gerente de Infraestructura las infracciones del Residente o inspector de obra al Reglamento Interno del Trabajo u otras normas aplicables en caso corresponda.
- Elaborar un informe sobre las infracciones del Supervisor de Obra para la aplicación de penalidades en caso corresponda.
- Preparar de manera periódica un informe precisando los avances físicos y financieros de las obras por administración directa.
- Elaborar propuestas de normas, manuales, lineamientos, orientaciones u otros documentos complementarios de uso interno para la ejecución de obras por administración directa. Estos documentos deben ser elaborados con observancia de las disposiciones de la presente Directiva y son aprobados de acuerdo con las normas de gestión interna de la entidad.
- Otros que disponga el Gerente de Infraestructura o la OAD.

PERFIL DEL CARGO

- Título Profesional Colegiado y habilitado en Ingeniería civil, Arquitecto y/o profesional afín a la especialidad.



- Experiencia profesional de mínimo 06 años en el sector público, acreditar como mínimo 04 años de experiencia como residente, inspector, supervisor, gerente y/o similares.
- Certificación y/o especialización en la DIRECTIVA N°017-2023-CG/GMPL.
- Conocimiento acreditado de Gestión Pública, Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado.



CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Residente de Especialidad (Categoría C, B y A) /Especialista en Arquitectura, Estructuras, instalaciones Sanitarias, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones mecánicas, Instalaciones de telecomunicaciones y otras requeridas por el proyecto.

CÓDIGO: LCRE-1

Depende jerárquicamente del Residente de Proyecto. Es el responsable de conducir técnica y administrativamente un componente de especialidad en la ejecución de la obra.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Emitir un informe de revisión del expediente técnico previo al inicio de la ejecución física de la obra, el mismo que debe ser alcanzado al inspector o supervisor para su revisión correspondiente.
- Realizar los requerimientos de bienes y servicios, así como del personal profesional, técnico y administrativo, que estén especificados en el expediente técnico, bajo responsabilidad.
- Cautelar que los trabajos o partidas ejecutadas estén de acuerdo con lo previsto en el expediente técnico en cuanto a calidad y normas técnicas aplicables
- Cautelar que se cumpla el programa de ejecución de obra vigente y se concluya la ejecución de la obra dentro del plazo previsto.
- Cautelar que las partidas consideradas en el presupuesto de obra se ejecuten dentro de los rendimientos y niveles de productividad señalados en los análisis de precios unitarios considerados en el expediente técnico de obra aprobado.
- Cautelar que los gastos incurridos con los recursos presupuestales asignados para la ejecución de la obra correspondan a la necesidad de la ejecución de la obra.
- Generar los reportes de uso de materiales, maquinaria y equipos, y mano de obra, verificando que estos estén acordes con lo señalado en el expediente técnico.
- Implementar el almacén de obra acorde con el tamaño de la obra ejecutada, manteniendo el control permanente de los ingresos y salidas de los materiales e insumos, y supervisar que se asegure el debido almacenamiento de éstos para evitar su deterioro y realizar oportunamente el seguimiento al cumplimiento del plan de procura de adquisición de materiales y equipos.
- Gestionar los riesgos asociados a la ejecución de la obra, debiendo implementar oportunamente las respuestas a los riesgos según lo planificado, efectuar las acciones de monitoreo a los mismos y actualizar la información de los riesgos residuales, secundarios o nuevos riesgos.
- Requerir oportunamente, con el debido sustento y para su aprobación, las modificaciones que sean necesarias de costo, plazo o calidad de la obra en ejecución, respecto a lo previsto en el expediente técnico de obra aprobado.
- Emitir informes periódicos al Residente o a la OAD de la entidad sobre los metrados ejecutados en el periodo reportado y valorizados con los precios unitarios del presupuesto del expediente técnico, así como el reporte detallado de las cantidades de materiales, de la maquinaria y equipos y mano de obra utilizados para la ejecución de la obra durante el periodo reportado; además, del movimiento de almacén de obra en el mismo periodo y del estado de la implementación de la respuesta y monitoreo de los riesgos, entre otros.
- Participar en las sesiones del Comité de Seguimiento de Inversiones del SNPMGI y de las reuniones de seguimiento, en caso de ser convocado.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato o la OAD o la Gerencia de Infraestructura.

PERFIL DEL CARGO

- Título Profesional colegiado y habilitado en Ing. Civil y/o arquitectura y/o profesional afín a la especialidad de acuerdo a la necesidad del proyecto.



- Experiencia profesional de mínimo 2 años, en obras públicas en la especialidad requerida. La experiencia exigible en obras públicas debe ser como Residente, Inspector y/o Supervisor.
- Conocimiento en gestión de proyectos y/o gestión de construcción y/o similares, acreditados a través de certificados.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obra, costos y diseño de proyectos.
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Especialista Financiero/Especialista Legal/Especialista Técnico

CÓDIGO: LCESP-1

Depende jerárquicamente del Residente de Obra o del Gerente de Infraestructura o la OAD.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyo en las visitas a las diversas obras y/o proyectos de inversión de acuerdo a su especialidad.
- Sistematización de la información de los proyectos de la cartera priorizada.
- Seguimiento de los acuerdos asumidos en los Comités de Inversiones de acuerdo a su especialidad.
- Realizar reportes de seguimientos como curva, PIM, Devengados, Certificaciones, Compromisos y Nivel de Ejecución de gasto de los proyectos de la cartera de inversiones de acuerdo a su especialidad.
- Evaluar y emitir informes técnicos y/o legales correspondientes, de acuerdo a su especialidad.
- Elaborar fichas y/o modelos para el seguimiento y monitoreo a los proyectos de inversión.
- Seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras programadas de las inversiones.
- Mantener actualizado el informe trimestral de los resultados en función al POI
- Coordinar con el jefe inmediato, el seguimiento a los avances diarios de las obras y la oficina, de acuerdo a su especialidad.
- Informar oportunamente al jefe inmediato sobre el avance de los resultados de la oficina, la misma que permita formular sus informes mensuales.
- Apoyo en la revisión de las documentaciones remitidas a la OPMI si fuese el caso necesario.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato, la OAD o la Gerencia de Infraestructura.

PERFIL DEL CARGO

- Título profesional universitario colegiado y habilitado de Ing. Civil, Arquitectura, Economía, Contabilidad, Administración.
- Con experiencia específica en gestión pública de 3 años como profesional, especialista, asistente técnico y/o actividades afines al cargo, contabilizados desde la emisión del título profesional.
- Conocimiento en INVIERTE.PE y/o INFOBRAS y/o Sistema de Programación Multianual de Gestión de Inversiones y/o Ley y Reglamento de contrataciones y/o afín al cargo, acreditado mediante certificados y/o diplomado, según corresponde a la especialidad.
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL.
- Certificación y/o capacitación en SIAF y/o SIGA, según corresponda a la especialidad.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Técnico de Inversiones

CÓDIGO: LCTI-1

Depende jerárquicamente del Residente de Obra o Gerente de Infraestructura o la OAD.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Apoyo en la sistematización de la información de los proyectos de la cartera priorizada.
- Apoyo en el seguimiento de los acuerdos asumidos en los Comités de Inversiones de acuerdo a su especialidad.
- Evaluar informes correspondientes de acuerdo a su especialidad.
- Registrar y actualizar la plataforma según Invierte. PE, debiendo registrar el formato 12-B, formato 9, formato 8.

- Realizar el registro y actualización en INFOBRAS (al inicio, en ejecución y a la culminación del proyecto de inversión pública).
- Coordinar con el jefe inmediato, el seguimiento a los avances diarios de la oficina.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato, la OAD o la Gerencia de Infraestructura.

PERFIL DEL CARGO

- Bachiller universitario en Ingeniería Civil, Arquitectura, Economía.
- Con experiencia específica en gestión pública de 1 año como asistente técnico y/o actividades afines al cargo, contabilizados desde el bachillerato.
- Conocimiento en INVIERTE.PE y/o INFOBRAS y/o Sistema de Programación Multianual de Gestión de Inversiones y/o Ley y Reglamento de contrataciones y/o afin al cargo, acreditado mediante certificados y/o diplomado.
- Certificación y/o capacitación y/o especialización en la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL.
- Certificación y/o capacitación en SIAF y/o SIGA, según corresponda a la especialidad.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Técnico 3

CÓDIGO: LCATO-3

Depende jerárquicamente del Residente o Supervisor a cargo del proyecto en el que está asignado, es responsable del apoyo técnico en la ejecución del proyecto, coordina con el Inspector/Supervisor de Inversión y el Residente de obra.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Efectuar trabajos de control técnico administrativo en obra, con sujeción estricta al expediente técnico.
- Efectuar el seguimiento y evaluación de las metas programadas con respecto al cronograma de ejecución de obra.
- Coordinar con el maestro de obra, seguimiento a los avances diarios de obra, llevar la planilla de metrados diarios.
- Informar oportunamente al Residente sobre el avance físico, la misma que permita formular sus informes mensuales.
- Efectuar un control diario de asistencia y permanencia del personal asignado a obra.
- Realizar permanentemente el control diario del equipo mecánico y su rendimiento. Así como de su correcta utilización en los diferentes Proyectos.
- Coordinar con el residente y maestro de obra, sobre la disposición de las labores diarias del personal de obra.
- Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas en el día.
- Cubrir al Residente de Obra en casos de ausencia.
- Otras funciones que le asigne el Residente.

PERFIL DEL CARGO

- Egresado Universitario de Ingeniería o Arquitectura, y/o Técnico en Construcción Civil y/o afin al proyecto.
- Experiencia laboral mínima 01 año en obras y proyectos de inversión y actividades de mantenimiento en gestión pública.
- Conocimiento y Manejo de software de planificación de obras, costos y diseño de proyectos.
- Capacitación certificada en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Promotor Social

CÓDIGO: LCPS-1

Depende jerárquicamente del Residente de obra o Inspector/Supervisor a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Organizar adecuadamente a las asociaciones, comunidades y demás actores beneficiarios del proyecto, asegurando una estructura adecuada que facilite su participación efectiva y la correcta implementación de las actividades.
- Fortalecer las capacidades sociales, humanas y técnicas de los directivos e integrantes de las organizaciones comunales relacionadas con los sectores de salud, educación y protección social, mediante la implementación de programas de capacitación y asistencia técnica.
- Coordinar y organizar actividades de capacitación comunal en colaboración con el proyecto, garantizando que los contenidos sean pertinentes y adecuados a las necesidades de las comunidades.
- Promover las actividades del proyecto para generar un entorno favorable que facilite la implementación de acciones de capacitación y asistencia técnica, asegurando la participación activa de los beneficiarios.
- Evaluar y hacer seguimiento de los resultados de las actividades realizadas, asegurando que los objetivos establecidos se estén cumpliendo y proponiendo mejoras cuando sea necesario.
- Cumplir y hacer cumplir las acciones programadas, garantizando que las actividades se lleven a cabo de acuerdo con los plazos establecidos y con la calidad esperada.
- Informar oportunamente a su jefe inmediato sobre el avance de las actividades comunales, proporcionando informes claros y detallados sobre los logros, dificultades y necesidades del proyecto.
- Realizar otras funciones que le asigne su jefe inmediato, colaborando en tareas adicionales según las necesidades del proyecto.

PERFIL DEL CARGO

- Título técnico o bachiller en enfermería y/o psicología y/o profesiones afines.
- Experiencia de 3 años en el sector público y/o privado.
- Con especialidades afines al cargo, acreditada a través de cursos y/o diplomados.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Cocinera(o) Rural

CÓDIGO: LCCOR-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.
Responsable de la preparación de alimentos en obra.

PERFIL DEL CARGO

- Con conocimiento básico en cocina.
- Capacidad para preparar alimentos.
- Manejo de equipos y maquinarias de cocina.
- Conocimientos básicos de costos y rendimientos en la cocina.
- Aplicación de normas de higiene y seguridad alimentaria.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Guardián

CÓDIGO: LCGUR-1

Depende jerárquicamente del Residente de obra a cargo del proyecto en el que está asignado.
Responsable de la vigilancia, custodia y seguridad de la infraestructura física de la residencia, bienes, materiales, insumos y otros con que cuenta la residencia de obra.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Controlar y custodiar la infraestructura física de toda la residencia, materiales, maquinaria y equipo que se encuentre con cargo a la obra.
- Apoyar en el mantenimiento e instalación de equipos y mobiliario.

- Controlar el ingreso y salida de los equipos, maquinaria, materiales de la obra.
- Responsable de la seguridad de la residencia de obra.
- Otras funciones que le asigne el Residente.

PERFIL DEL CARGO

- Secundaria completa
- Experiencia en labores de guardianía y/o seguridad (opcional).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Conductor/Chofer

CÓDIGO: LCCHO-1

Depende jerárquicamente del Residente de obra a cargo del proyecto en el que está asignado. Es responsable de la conducción del vehículo asignado y de velar por su mantenimiento, reparación y custodia.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Conducir el vehículo asignado, ajustándose a los reglamentos de tránsito y a las normas legales vigentes.
- Velar por el mantenimiento oportuno y permanente de su vehículo, garantizando el buen funcionamiento del mismo.
- Efectuar reparaciones mecánicas pequeñas del vehículo a su cargo.
- Mantener limpio el vehículo.
- Realizar viajes y movilizaciones del vehículo, previa autorización del Residente y/o jefe responsable, mediante la respectiva orden de trabajo.
- Mantener actualizada la documentación legal del vehículo.
- Es responsable de la integridad física de la unidad móvil.
- Otras funciones que le asigne el Residente.

PERFIL DEL CARGO

- Licencia de conducir A-II, para conducción de vehículo liviano (Pick Up, Mini Van)
- Tener conocimiento en reparaciones mecánicas y de electricidad automotriz.
- Experiencia mínima de 2 años, como conductor de vehículos.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Gestor Comunitario

CÓDIGO: LCGCO-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Elaborar, actualizar y mantener un inventario detallado de los actores territoriales clave en la comunidad, tales como organizaciones sociales, grupos de la sociedad civil, asociaciones vecinales, culturales, deportivas, voluntariados, entre otros. Este proceso incluye identificar y categorizar a las entidades y líderes relevantes en el territorio, con el objetivo de fortalecer la red de apoyo comunitario para la implementación del proyecto. Asimismo, el gestor debe promover la inclusión de todos los actores relevantes, garantizando una representación equitativa de todos los grupos dentro de la comunidad.
- Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades y prioridades de la comunidad, con el fin de identificar aquellas que pueden ser atendidas durante el periodo de ejecución del proyecto. Este diagnóstico debe basarse en la participación activa de la comunidad y considerar las problemáticas más urgentes, como el acceso a servicios básicos, salud, educación, empleo, infraestructura, entre otras. El gestor debe integrar la información obtenida a través de encuestas, entrevistas y talleres participativos, para asegurar que el proyecto aborde de manera efectiva las necesidades locales.
- Desarrollar e implementar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad para aumentar la conciencia sobre la dependencia de personas mayores, personas con discapacidad y otras situaciones de vulnerabilidad. Estas acciones deben ser socioeducativas, abordando no sólo las necesidades de las personas en situación de dependencia, sino también capacitando a sus familias y a la comunidad en general

sobre el cuidado, la inclusión social y los derechos de estas personas. El gestor debe promover la creación de redes de apoyo y la formación de cuidadores a través de talleres y recursos informativos.

- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Título profesional universitario y/o bachiller en Ciencias de la comunicación y/ sociología y/o economía y/o carreras técnicas afines al cargo
- Experiencia de 2 años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica de 1 año en cargos afines, contabilizados desde el bachillerato
- Conocimiento en periodismo y/o relaciones comunitarias y/o entretenimiento y/o comunicación estratégica, acreditado mediante certificados.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Topógrafo

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Elaborar la programación del control de trazo.
- Efectuar levantamientos topográficos en base a datos obtenidos.
- Efectuar trabajos de reconocimiento de trazo, replanteo, líneas de nivelación y plantillado de secciones.
- Estudiar los elementos necesarios para el levantamiento de planos altimétricos y/o geodésicos.
- Revisar y/o efectuar cálculos provisionales y el establecimiento de las marcas fijas.
- Replantear los planos de obras ejecutadas de saneamiento y/o urbanísticos.
- Evaluar e informar sobre la realización de trabajos de campo.
- Contribuir en las obras de edificaciones en la colocación de balizas y BM, para la correcta referencia de ejes y niveles.
- Ejecutar en las carreteras la ubicación de las estacas del eje de vía, y sirvan de referencia del alineamiento y los correspondientes niveles en las secciones que sean necesarias.
- Cuidar y mantener en condiciones operativas el equipo de ingeniería.
- Responsabilizarse del rendimiento del personal a su cargo.
- Efectuar mensuras diversas de acuerdo a los requerimientos técnicos.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

Topógrafo 1

CÓDIGO: LCTOP-1

- Título Técnico en topografía.
- Experiencia profesional específica en gestión pública de 3 años en el cargo, contabilizados a partir del título técnico.
- Manejo del hardware y software relacionados al cargo.

Topógrafo 2

CÓDIGO: LCTOP-2

- Título Técnico en topografía.
- Experiencia profesional específica en gestión pública de 1 año en el cargo, contabilizados a partir del título técnico.
- Manejo del hardware y software relacionados al cargo.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL

Técnico Administrativo

CÓDIGO: LCTECA-1

Depende jerárquicamente del Residente de obra o Inspector/Supervisor a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Realizar el control y seguimiento del archivo documental, asiste en el monitoreo del personal de obra en cuanto a su ingreso y salida, la dotación de personal obrero y proveedores de insumos contratados, el manejo de la información de derechohabientes, y otras tareas asignadas por la residencia.
- Controlar los stocks físicos del almacén con los movimientos registrados en el Kardex.
- Realizar el seguimiento al cronograma de adquisición de materiales, asegurando su correspondencia con los requerimientos de bienes y servicios para la obra, y el ingreso oportuno de proveedores. Este seguimiento se debe documentar a través de reportes semanales que se enviarán al Residente de Obra para ser incluidos en el sustento de sus informes mensuales de avance.
- Coordinar con el Ingeniero Residente de Obra, Logística y Almacenes sobre los pedidos de bienes semanales o mensuales de obra.
- Revisar el tareo semanal del personal obrero, administrativo o técnico de la obra por parte del ingeniero residente, con la finalidad de que la información esté completa antes del cierre de la planilla.
- Atender las consultas y reclamos del personal empleado sobre sus remuneraciones, descuentos, vacaciones, entre otros.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Título técnico y/o bachiller de las carreras profesionales de economía y/o administración y/o contabilidad y/o afines
- Experiencia de 2 años en el sector público y/o privado, contabilizados desde la obtención del título técnico o egreso universitario.
- Con conocimiento en gestión pública, conocimiento de SIAF y SIGA acreditado mediante diplomados y/o certificados.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Asistente Administrativo

CÓDIGO: LCAAD-1

Depende jerárquicamente del Residente de obra o Inspector/Supervisor a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Recepcionar y registrar documentos en trámite documentario, asegurando su adecuada distribución según el procedimiento establecido.
- Registrar, clasificar y distribuir los documentos recibidos en la mesa de partes, garantizando su correcta derivación a las áreas correspondientes.
- Ejecutar y verificar la actualización de registros, notificaciones, citaciones y otros documentos relacionados, asegurando que toda la información se mantenga al día.
- Preparar y gestionar documentos para transcripciones, notificaciones, citaciones y otros trámites correspondientes, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Redactar documentos solicitados con la información requerida, asegurando claridad, precisión y coherencia en la presentación de la misma.
- Elaborar documentos con criterio propio, conforme a las directrices generales recibidas, asegurando que se ajusten a las necesidades de la gestión.
- Orientar a los usuarios sobre la gestión y el estado de los expedientes, brindando información clara y oportuna.
- Organizar y supervisar el seguimiento de los expedientes que ingresan a la oficina, asegurando su adecuado tratamiento y flujo dentro del sistema.

- Mantener actualizado el archivo administrativo y técnico de la oficina, asegurando que toda la documentación esté correctamente organizada y accesible.
- Controlar la seguridad y conservación de los documentos, equipos y mobiliario de oficina a su cargo implementando medidas preventivas para su resguardo.
- Actualizar de manera continua el archivo administrativo de la oficina, garantizando su orden y facilidad de acceso.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Bachiller Universitario en contabilidad y/o administración de empresas y/o economía y/o afín al proyecto.
- Experiencia mínima de 01 año en el cargo, contados a partir de la obtención del bachillerato.
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).
- Conocimiento de SIAF y SIGA acreditado mediante diplomados y/o certificados.
- Certificación y/o capacitación en la DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Auxiliar

CÓDIGO: LCAUX-1

Depende jerárquicamente del Residente de obra o Inspector/Supervisor a cargo del proyecto en el que está asignado.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Recepcionar y registrar documentos en trámite documentario, asegurando su adecuada distribución según el procedimiento establecido.
- Registrar, clasificar y distribuir los documentos recibidos en la mesa de partes, garantizando su correcta derivación a las áreas correspondientes.
- Ejecutar y verificar la actualización de registros, notificaciones, citaciones y otros documentos relacionados, asegurando que toda la información se mantenga al día.
- Preparar y gestionar documentos para transcripciones, notificaciones, citaciones y otros trámites correspondientes, siguiendo los procedimientos establecidos.
- Redactar documentos solicitados con la información requerida, asegurando claridad, precisión y coherencia en la presentación de la misma.
- Elaborar documentos con criterio propio, conforme a las directrices generales recibidas, asegurando que se ajusten a las necesidades de la gestión.
- Orientar a los usuarios sobre la gestión y el estado de los expedientes, brindando información clara y oportuna.
- Organizar y supervisar el seguimiento de los expedientes que ingresan a la oficina, asegurando su adecuado tratamiento y flujo dentro del sistema.
- Mantener actualizado el archivo administrativo y técnico de la oficina, asegurando que toda la documentación esté correctamente organizada y accesible.
- Controlar la seguridad y conservación de los documentos, equipos y mobiliario de oficina a su cargo, implementando medidas preventivas para su resguardo.
- Actualizar de manera continua el archivo administrativo de la oficina, garantizando su orden y facilidad de acceso.
- Otras funciones que le asigne el jefe inmediato.

PERFIL DEL CARGO

- Estudiante y/o egresado de carreras profesionales o técnicas de economía y/o administración y/o contabilidad y/o afines
- Conocimiento de programas de ofimática (Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint).

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL

Capataz

CÓDIGO: LCCAP-17

Depende jerárquicamente del Residente de obra en el que está asignado.

PERFIL DEL CARGO

- Título técnico en construcción civil y/o afin
- Experiencia de 05 años en obras públicas como maestro de obra y/o capataz, categorizado según residencia.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Operario 1 (OPERADOR DE EQUIPO PESADO – ELECTROMECHANICO – ELECTRICISTA – MECANICO - OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA)

CÓDIGO: LCOPE-17-1

Depende jerárquicamente del Residente de obra en el que está asignado.

PERFIL DEL CARGO

OPERADOR DE EQUIPO PESADO:

- Con experiencia de 02 años en conducción de vehículos pesados.
- Licencia de conducir, categoría A-II.
- Conocimiento en mantenimiento de equipos pesados.

ELECTROMECHANICO-ELECTRICISTA-MECANICO:

- Técnico electromecánico - electricista - mecánico con experiencia de 02 años.
- Experiencia de 1 año en funciones similares al cargo.
- Cursos de capacitación de acuerdo al cargo. pesadas.

OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA:

- Con experiencia de 02 años en conducción de maquinarias pesadas.
- Certificado de operador de maquinaria pesada.
- Licencia de conducir, categoría A-I.
- Conocimiento en mantenimiento de maquinarias pesadas.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Operario 2 (OPERADOR DE EQUIPO MEDIANO)

CÓDIGO: LCOPE-17-2

Depende jerárquicamente del Residente de obra en el que está asignado.

PERFIL DEL CARGO

- Con experiencia de 02 años en conducción de vehículos.
- Licencia de conducir categoría A-II.
- Experiencia específica de 1 año como operador de volquete.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Operario 3

CÓDIGO: LCOPE-17-3

Depende jerárquicamente del Residente de obra en el que está asignado.

PERFIL DEL CARGO

- Mano de Obra calificada

- Experiencia mínima de tres (03) años en labores en obras de construcción (categorizado por la residencia)
- Con experiencia en obras de construcción (categorizado por la residencia)
- Con conocimiento en construcción.

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Oficial

CÓDIGO: LCOF-17

Depende jerárquicamente del Residente de obra en el que está asignado.

PERFIL DEL CARGO

- Mano de obra calificada
- Con experiencia en obras de construcción (categorizado por la residencia)
- Conocimiento en construcción

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Peón 1

CÓDIGO: LCPEO-17

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

PERFIL DEL CARGO

- Mano de Obra no calificada
- No requiere experiencia previa (categorizado por la residencia)
- No requiere conocimiento previo

CARGO NOMINATIVO FUNCIONAL:

Peón

CÓDIGO: LCPEO-17-1

Depende jerárquicamente del Residente a cargo del proyecto en el que está asignado.

PERFIL DEL CARGO

- Mano de Obra no calificada
- No requiere experiencia previa (categorizado por la residencia)
- No requiere conocimiento previo.

ANEXO 03: ESCALA REMUNERATIVA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - REGIMEN LABORAL D.LEG. 276 - CONTRATO TEMPORAL

ANEXO 03: ESCALA REMUNERATIVA DE INVERSION - REGIMEN LABORAL D.LEG. 276 - CONTRATO TEMPORAL											
CATEGORIA	CARGO	INGRESOS			TOTAL INGRESO	OTROS INGRESOS		APORTE PATRONAL			TOTAL AFECTACION OBRA
		REMUNERACION BASICA	DIARIO	VACA. RB/12		ESCOLARIDAD	GRATIF. FIESTAS PATRIAS + GRATIF. NAVIDAD	ESSALUD (9%RB+VAC)	SCTR PENSION 1.23%	SCRT (1.63%RB+VAC)	
ESTUDIOS Y PROYECTOS											
LCJP-1	JEFE DE PROYECTO / ESPECIALISTA DE PROYECTOS (Solo para obras de envergadura)	S/.8,500.00	S/.283.33	S/.708.33	S/.9,208.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.828.75	S/.113.26	S/.150.10	S/.10,300.44
LCET-2	ESPECIALISTA TECNICO 2	S/.4,500.00	S/.150.00	S/.375.00	S/.4,875.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.438.75	S/.59.96	S/.79.46	S/.5,453.18
LCEP-1	FORMULADOR/EVALUADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS 1	S/.6,000.00	S/.200.00	S/.500.00	S/.6,500.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.585.00	S/.79.95	S/.105.95	S/.7,264.40
LCEP-2	FORMULADOR/ EVALUADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS 2	S/.5,500.00	S/.183.33	S/.458.33	S/.5,958.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.536.25	S/.73.29	S/.97.12	S/.6,664.99
LCEP-3	FORMULADOR/EVALUADOR DE EXPEDIENTES TECNICOS 3	S/.5,000.00	S/.166.67	S/.416.67	S/.5,416.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.487.50	S/.66.63	S/.88.29	S/.6,059.08
LCAT-2	ASISTENTE TECNICO 2	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCTP-1	TOPOGRAFO 1	S/.2,500.00	S/.83.33	S/.208.33	S/.2,708.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.243.75	S/.33.31	S/.44.15	S/.3,029.54
LCTP-2	TOPOGRAFO 2	S/.2,300.00	S/.76.67	S/.191.67	S/.2,491.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.224.25	S/.30.65	S/.40.61	S/.2,787.18
LCEL-1	ESPECIALISTA LEGAL	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCAA-1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	S/.2,000.00	S/.66.67	S/.166.67	S/.2,166.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.195.00	S/.26.65	S/.35.32	S/.2,423.63
LCAA-2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	S/.1,600.00	S/.53.33	S/.133.33	S/.1,733.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.156.00	S/.21.32	S/.28.25	S/.1,938.91
LCAAX-1	AUXILIAR	S/.1,300.00	S/.43.33	S/.108.33	S/.1,408.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.126.75	S/.17.32	S/.22.96	S/.1,575.36
LCO-1	CONDUCTOR/CHOFER	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
OFICINA FORMULADORA DE INVERSIONES											
LCFE-1	FORMULADOR/EVALUADOR 1	S/.6,000.00	S/.200.00	S/.500.00	S/.6,500.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.585.00	S/.79.95	S/.105.95	S/.7,270.90
LCFE-2	FORMULADOR/EVALUADOR 2	S/.5,500.00	S/.183.33	S/.458.33	S/.5,958.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.536.25	S/.73.29	S/.97.12	S/.6,664.99
LCFE-3	FORMULADOR/EVALUADOR 3	S/.5,000.00	S/.166.67	S/.416.67	S/.5,416.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.487.50	S/.66.63	S/.88.29	S/.6,059.08
LCAT-1	ASISTENTE TECNICO 1	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCAT-2	ASISTENTE TECNICO 2	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCAA-1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	S/.2,000.00	S/.66.67	S/.166.67	S/.2,166.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.195.00	S/.26.65	S/.35.32	S/.2,423.63

LCAA-2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	S/.1,600.00	S/.53.33	S/.133.33	S/.1,733.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.156.00	S/.21.32	S/.28.25	S/.1,938.91
LCAX-1	AUXILIAR	S/.1,300.00	S/.43.33	S/.108.33	S/.1,408.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.126.75	S/.17.32	S/.22.96	S/.1,575.36
LCTP-1	TOPOGRAFO 1	S/.2,500.00	S/.83.33	S/.208.33	S/.2,708.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.243.75	S/.33.31	S/.44.15	S/.3,029.54
LCTP-2	TOPOGRAFO 2	S/.2,300.00	S/.76.67	S/.191.67	S/.2,491.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.224.25	S/.30.65	S/.40.61	S/.2,787.18
LCC-1	CONDUCTOR/CHOFER	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
GERENCIA DE INSPECTORIA, SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES											
LCJSO-1	JEFE DE SUPERVISIÓN DE OBRA / COORDINADOR DE SUPERVISIÓN (Solo para obras de envergadura)	S/.8,500.00	S/.283.33	S/.708.33	S/.9,208.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.828.75	S/.113.26	S/.150.10	S/.10,300.44
LCISO-1	SUPERVISOR / INSPECTOR DE OBRA 1	S/.7,500.00	S/.250.00	S/.625.00	S/.8,125.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.731.25	S/.99.94	S/.132.44	S/.9,088.63
LCISO-2	SUPERVISOR / INSPECTOR DE OBRA 2	S/.6,800.00	S/.226.67	S/.566.67	S/.7,366.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.663.00	S/.90.61	S/.120.08	S/.8,240.35
LCISO-3	SUPERVISOR / INSPECTOR DE OBRA 3	S/.6,000.00	S/.200.00	S/.500.00	S/.6,500.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.585.00	S/.79.95	S/.105.95	S/.7,270.90
LCSST-1	SUPERVISOR DE SEGURIDAD OCUPACIONAL	S/.5,500.00	S/.183.33	S/.458.33	S/.5,958.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.536.25	S/.73.29	S/.97.12	S/.6,664.99
LCSP-1	SUPERVISOR / INSPECTOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 1	S/.6,500.00	S/.216.67	S/.541.67	S/.7,041.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.633.75	S/.86.61	S/.114.78	S/.7,876.81
LCSP-2	SUPERVISOR / INSPECTOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 2	S/.5,800.00	S/.193.33	S/.483.33	S/.6,283.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.565.50	S/.77.29	S/.102.42	S/.7,028.54
LCSP-3	SUPERVISOR / INSPECTOR DE PROYECTOS PRODUCTIVOS 3	S/.5,000.00	S/.166.67	S/.416.67	S/.5,416.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.487.50	S/.66.63	S/.88.29	S/.6,059.08
LCSDSA-1	SUPERVISOR / INSPECTOR DE PROYECTOS SOCIALES Y/O AMBIENTALES Y/O SERVICIOS PUBLICOS 1	S/.6,500.00	S/.216.67	S/.541.67	S/.7,041.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.633.75	S/.86.61	S/.114.78	S/.7,876.81
LCSDSA-2	SUPERVISOR / INSPECTOR DE PROYECTOS SOCIALES Y/O AMBIENTALES Y/O SERVICIOS PUBLICOS 2	S/.5,800.00	S/.193.33	S/.483.33	S/.6,283.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.565.50	S/.77.29	S/.102.42	S/.7,028.54
LCSDSA-3	SUPERVISOR / INSPECTOR DE PROYECTOS SOCIALES Y/O AMBIENTALES Y/O SERVICIOS PUBLICOS 3	S/.5,000.00	S/.166.67	S/.416.67	S/.5,416.67	S/.400.00	S/.600.00		S/.66.63	S/.88.29	S/.5,571.58
LCAA-1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	S/.2,000.00	S/.66.67	S/.166.67	S/.2,166.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.195.00	S/.26.65	S/.35.32	S/.2,423.63
LCAA-2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	S/.1,600.00	S/.53.33	S/.133.33	S/.1,733.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.156.00	S/.21.32	S/.28.25	S/.1,938.91
LCAT-3	ASISTENTE TECNICO 3	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45

LCEET-1	EVALUADOR DE EXPEDIENTES TÉCNICOS/SUPERVISOR DE ESTUDIOS	S/.6,000.00	S/.200.00	S/.500.00	S/.6,500.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.585.00	S/.79.95	S/.105.95	S/.7,270.90
LCSLT-1	LIQUIDADOR TECNICO	S/.5,500.00	S/.183.33	S/.458.33	S/.5,958.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.536.25	S/.73.29	S/.97.12	S/.6,664.99
LCSLF-1	LIQUIDADOR FINANCIERO	S/.5,500.00	S/.183.33	S/.458.33	S/.5,958.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.536.25	S/.73.29	S/.97.12	S/.6,664.99
LCSATL-1	ASISTENTE TECNICO DE LIQUIDACION 1	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCAX-1	AUXILIAR	S/.1,300.00	S/.43.33	S/.108.33	S/.1,408.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.126.75	S/.17.32	S/.22.96	S/.1,575.36
LCC-1	CONDUCTOR/CHOFER	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA / MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA / IVP											
LCIJP-1	JEFE DE PROYECTO / ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE OBRA / RESIDENTE GENERAL DE OBRA (Solo para obras de envergadura)	S/.8,500.00	S/.283.33	S/.708.33	S/.9,208.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.828.75	S/.113.26	S/.150.10	S/.10,300.44
LCRO-1	RESIDENTE DE OBRAS 1	S/.7,500.00	S/.250.00	S/.625.00	S/.8,125.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.731.25	S/.99.94	S/.132.44	S/.9,088.63
LCRO-2	RESIDENTE DE OBRAS 2	S/.6,800.00	S/.226.67	S/.566.67	S/.7,366.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.663.00	S/.90.61	S/.120.08	S/.8,240.35
LCRO-3	RESIDENTE DE OBRAS 3	S/.6,000.00	S/.200.00	S/.500.00	S/.6,500.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.585.00	S/.79.95	S/.105.95	S/.7,270.90
LCET-1	ESPECIALISTA TECNICO 1	S/.5,000.00	S/.166.67	S/.416.67	S/.5,416.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.487.50	S/.66.63	S/.88.29	S/.6,059.08
LCISST-1	INGENIERO DE SEGURIDAD	S/.5,500.00	S/.183.33	S/.458.33	S/.5,958.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.536.25	S/.73.29	S/.97.12	S/.6,664.99
LCATI-1	ASISTENTE TECNICO DE INVERSIONES	S/.3,800.00	S/.126.67	S/.316.67	S/.4,116.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.370.50	S/.50.64	S/.67.10	S/.4,604.90
LCAT-1	ASISTENTE TECNICO 1	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCAT-2	ASISTENTE TECNICO 2	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCAT-3	ASISTENTE TECNICO 3	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCPSST-1	PREVENCIONISTA	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCEADM-1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCDEL-1	ESPECIALISTA LEGAL / ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCAA-1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	S/.2,000.00	S/.66.67	S/.166.67	S/.2,166.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.195.00	S/.26.65	S/.35.32	S/.2,423.63
LCAA-2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	S/.1,600.00	S/.53.33	S/.133.33	S/.1,733.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.156.00	S/.21.32	S/.28.25	S/.1,938.91
LCAX-1	AUXILIAR	S/.1,300.00	S/.43.33	S/.108.33	S/.1,408.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.126.75	S/.17.32	S/.22.96	S/.1,575.36
LCPS-1	PROFESIONAL DE LA SALUD	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCGCOM-1	GESTOR COMUNAL Y/O PROMOTOR	S/.2,200.00	S/.73.33	S/.183.33	S/.2,383.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.214.50	S/.29.32	S/.38.85	S/.2,666.00
LCAL-1	ALMACENERO	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
LCC-1	CONDUCTOR/CHOFER	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
LCCO-1	COCINERA RURAL	S/.1,250.00	S/.41.67	S/.104.17	S/.1,354.17	S/.400.00	S/.600.00	S/.121.88	S/.16.66	S/.22.07	S/.1,514.77
LCGC-1	GUARDIAN DE CONSTRUCCION 1	S/.1,500.00	S/.50.00	S/.125.00	S/.1,625.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.146.25	S/.19.99	S/.26.49	S/.1,817.73

LCGO-1	GUARDIAN	S/1,250.00	S/41.67	S/104.17	S/1,354.17	S/400.00	S/600.00	S/121.88	S/16.66	S/22.07	S/1,514.77
LCS-1	SECRETARIO(A) 1	S/1,600.00	S/53.33	S/133.33	S/1,733.33	S/400.00	S/600.00	S/156.00	S/21.32	S/28.25	S/1,938.91
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO											
LCRPP-1	RESIDENTE DE PROYECTO PRODUCTIVO 1	S/6,500.00	S/216.67	S/541.67	S/7,041.67	S/400.00	S/600.00	S/633.75	S/86.61	S/114.78	S/7,876.81
LCRPP-2	RESIDENTE DE PROYECTO PRODUCTIVO 2	S/5,800.00	S/193.33	S/483.33	S/6,283.33	S/400.00	S/600.00	S/565.50	S/77.29	S/102.42	S/7,028.54
LCRPP-3	RESIDENTE DE PROYECTO PRODUCTIVO 3	S/5,000.00	S/166.67	S/416.67	S/5,416.67	S/400.00	S/600.00	S/487.50	S/66.63	S/88.29	S/6,059.08
LCET-2	ESPECIALISTA TECNICO 2	S/4,500.00	S/150.00	S/375.00	S/4,875.00	S/400.00	S/600.00	S/438.75	S/59.96	S/79.46	S/5,453.18
LGCDE-1	GESTOR COMERCIAL	S/5,000.00	S/166.67	S/416.67	S/5,416.67	S/400.00	S/600.00	S/487.50	S/66.63	S/88.29	S/6,059.08
LCSPDN-1	SUPERVISOR DE PDN	S/5,000.00	S/183.33	S/458.33	S/5,958.33	S/400.00	S/600.00	S/536.25	S/73.29	S/97.12	S/6,664.99
LCGPDN-1	GESTOR DE PDN	S/5,000.00	S/166.67	S/416.67	S/5,416.67	S/400.00	S/600.00	S/487.50	S/66.63	S/88.29	S/6,059.08
LCEX-1	EXTENSIONISTA 1	S/3,500.00	S/116.67	S/291.67	S/3,791.67	S/400.00	S/600.00	S/341.25	S/46.64	S/61.80	S/4,241.36
LCEX-2	EXTENSIONISTA 2	S/3,000.00	S/100.00	S/250.00	S/3,250.00	S/400.00	S/600.00	S/292.50	S/39.98	S/52.98	S/3,635.45
LCEX-3	EXTENSIONISTA 3	S/2,500.00	S/83.33	S/208.33	S/2,708.33	S/400.00	S/600.00	S/243.75	S/33.31	S/44.15	S/3,029.54
LCCAT-1	CATADOR 01	S/4,500.00	S/150.00	S/375.00	S/4,875.00	S/400.00	S/600.00	S/438.75	S/59.96	S/79.46	S/5,453.18
LCCAT-2	CATADOR 02	S/3,000.00	S/100.00	S/250.00	S/3,250.00	S/400.00	S/600.00	S/292.50	S/39.98	S/52.98	S/3,635.45
LCATI-1	ASISTENTE TECNICO DE INVERSIONES	S/3,800.00	S/126.67	S/316.67	S/4,116.67	S/400.00	S/600.00	S/370.50	S/50.64	S/67.10	S/4,604.90
LCAT-1	ASISTENTE TECNICO 1	S/4,000.00	S/133.33	S/333.33	S/4,333.33	S/400.00	S/600.00	S/390.00	S/53.30	S/70.63	S/4,847.27
LCAT-2	ASISTENTE TECNICO 2	S/3,500.00	S/116.67	S/291.67	S/3,791.67	S/400.00	S/600.00	S/341.25	S/46.64	S/61.80	S/4,241.36
LCEADM-1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	S/4,000.00	S/133.33	S/333.33	S/4,333.33	S/400.00	S/600.00	S/390.00	S/53.30	S/70.63	S/4,847.27
LCEL-1	ESPECIALISTA LEGAL / ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	S/4,000.00	S/133.33	S/333.33	S/4,333.33	S/400.00	S/600.00	S/390.00	S/53.30	S/70.63	S/4,847.27
LCETUR-1	ESPECIALISTA EN TURISMO (PROYECTOS DE TURISMO)	S/3,800.00	S/126.67	S/316.67	S/4,116.67	S/400.00	S/600.00	S/370.50	S/50.64	S/67.10	S/4,604.90
LCAA-1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	S/2,000.00	S/66.67	S/166.67	S/2,166.67	S/400.00	S/600.00	S/195.00	S/26.65	S/35.32	S/2,423.63
LCAA-2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	S/1,600.00	S/53.33	S/133.33	S/1,733.33	S/400.00	S/600.00	S/156.00	S/21.32	S/28.25	S/1,938.91
LCAX-1	AUXILIAR	S/1,300.00	S/43.33	S/108.33	S/1,408.33	S/400.00	S/600.00	S/126.75	S/17.32	S/22.96	S/1,575.36
LCPSST-1	PREVENCIONISTA	S/4,000.00	S/133.33	S/333.33	S/4,333.33	S/400.00	S/600.00	S/390.00	S/53.30	S/70.63	S/4,847.27
LCPS-1	PROFESIONAL DE LA SALUD	S/3,000.00	S/100.00	S/250.00	S/3,250.00	S/400.00	S/600.00	S/292.50	S/39.98	S/52.98	S/3,635.45
LCGCOM-1	GESTOR COMUNAL	S/2,200.00	S/73.33	S/183.33	S/2,383.33	S/400.00	S/600.00	S/214.50	S/29.32	S/38.85	S/2,666.00
ECOPRA-1	PROMOTOR AGRICOLA	S/1,319.70	S/43.99	S/109.98	S/1,429.68	S/400.00	S/600.00	S/128.67	S/17.59	S/23.30	S/1,599.23
LCTA-1	TECNICO AGROPECUARIO	S/2,500.00	S/83.33	S/208.33	S/2,708.33	S/400.00	S/600.00	S/243.75	S/33.31	S/44.15	S/3,029.54
LCTV-1	TECNICO VIVERISTA	S/3,000.00	S/100.00	S/250.00	S/3,250.00	S/400.00	S/600.00	S/292.50	S/39.98	S/52.98	S/3,635.45

LCCCH-1	CHOFER/TRACTORISTA	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
LCCPR-1	COORDINADOR DE PROCOMPITE	S/.5,000.00	S/.166.67	S/.416.67	S/.5,416.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.487.50	S/.66.63	S/.88.29	S/.6,059.08
LAL-1	ALMACENERO	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
LCSO-1	GUARDIAN	S/.1,250.00	S/.41.67	S/.104.17	S/.1,354.17	S/.400.00	S/.600.00	S/.121.88	S/.16.66	S/.22.07	S/.1,514.77
LCCO-1	CONDUCTOR / CHOFER	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL / GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS											
ECRPS-1	RESIDENTE DE PROYECTOS SOCIALES / RESIDENTE DE SERVICIOS PUBLICOS 1	S/.6,500.00	S/.216.67	S/.541.67	S/.7,041.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.633.75	S/.86.61	S/.114.78	S/.7,876.81
LCRPS-2	RESIDENTE DE PROYECTOS SOCIALES / RESIDENTE DE SERVICIOS PUBLICOS 2	S/.5,800.00	S/.193.33	S/.483.33	S/.6,283.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.565.50	S/.77.29	S/.102.42	S/.7,028.54
LCRPS-3	RESIDENTE DE PROYECTOS SOCIALES / RESIDENTE DE SERVICIOS PUBLICOS 3	S/.5,000.00	S/.166.67	S/.416.67	S/.5,416.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.487.50	S/.66.63	S/.88.29	S/.6,059.08
ECET-2	ESPECIALISTA TECNICO 2	S/.4,500.00	S/.150.00	S/.375.00	S/.4,875.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.438.75	S/.59.96	S/.79.46	S/.5,453.18
LCEADM-1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCEL-1	ESPECIALISTA LEGAL / ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCATI-1	ASISTENTE TECNICO DE INVERSIONES	S/.3,800.00	S/.126.67	S/.316.67	S/.4,116.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.370.50	S/.50.64	S/.67.10	S/.4,604.90
LCAAT-1	ASISTENTE TECNICO 1	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCAAT-2	ASISTENTE TECNICO 2	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCAAT-3	ASISTENTE TECNICO 3	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCEPSST-1	PREVENCIONISTA	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCEX-1	EXTENSIONISTA 1	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCEX-2	EXTENSIONISTA 2	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCEX-3	EXTENSIONISTA 3	S/.2,500.00	S/.83.33	S/.208.33	S/.2,708.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.243.75	S/.33.31	S/.44.15	S/.3,029.54
LCEATS-1	ASISTENTE TECNICO SOCIAL 1	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCEATS-2	ASISTENTE TECNICO SOCIAL 2	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCESN-1	ESPECIALISTA EN NUTRICION	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCEE-1	ESPECIALISTA EN EDUCACION	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCEC-1	ESPECIALISTA EN CULTURA	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCES-1	ESPECIALISTA EN SALUD 1	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCES-2	ESPECIALISTA EN SALUD 2	S/.2,800.00	S/.93.33	S/.233.33	S/.3,033.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.273.00	S/.37.31	S/.49.44	S/.3,393.09
LCTA-1	TECNICO AGROPECUARIO	S/.2,500.00	S/.83.33	S/.208.33	S/.2,708.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.243.75	S/.33.31	S/.44.15	S/.3,029.54
LCCCOM-1	GESTOR COMUNAL	S/.2,200.00	S/.73.33	S/.183.33	S/.2,383.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.214.50	S/.29.32	S/.38.85	S/.2,666.00
LCPRA-1	PROMOTOR SOCIAL	S/.1,319.70	S/.43.99	S/.109.98	S/.1,429.68	S/.400.00	S/.600.00	S/.128.67	S/.17.59	S/.23.30	S/.1,599.23
LCAA-1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	S/.2,000.00	S/.66.67	S/.166.67	S/.2,166.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.195.00	S/.26.65	S/.35.32	S/.2,423.63

LCAA-2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	S/.1,600.00	S/.53.33	S/.133.33	S/.1,733.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.156.00	S/.21.32	S/.28.25	S/.1,938.91
LCAX-1	AUXILIAR	S/.1,300.00	S/.43.33	S/.108.33	S/.1,408.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.126.75	S/.17.32	S/.22.96	S/.1,575.36
LCPS-1	SECRETARIO (A) 1	S/.1,600.00	S/.53.33	S/.133.33	S/.1,733.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.156.00	S/.21.32	S/.28.25	S/.1,938.91
LCAL-1	ALMACENERO	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
LCGO-1	GUARDIAN	S/.1,250.00	S/.41.67	S/.104.17	S/.1,354.17	S/.400.00	S/.600.00	S/.121.88	S/.16.66	S/.22.07	S/.1,514.77
LCC-1	CONDUCTOR/CHOFER	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE											
LCRMA-1	RESIDENTE DE PROYECTO AMBIENTAL 1	S/.6,500.00	S/.216.67	S/.541.67	S/.7,041.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.633.75	S/.86.61	S/.114.78	S/.7,876.81
LCRMA-2	RESIDENTE DE PROYECTO AMBIENTAL 2	S/.5,800.00	S/.193.33	S/.483.33	S/.6,283.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.565.50	S/.77.29	S/.102.42	S/.7,028.54
LCRMA-3	RESIDENTE DE PROYECTO AMBIENTAL 3	S/.5,000.00	S/.166.67	S/.416.67	S/.5,416.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.487.50	S/.66.63	S/.88.29	S/.6,059.08
LCET-2	ESPECIALISTA TECNICO 2	S/.4,500.00	S/.150.00	S/.375.00	S/.4,875.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.438.75	S/.59.96	S/.79.46	S/.5,453.18
LCAT-1	ASISTENTE TECNICO 1	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCAT-2	ASISTENTE TECNICO 2	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCAT-3	ASISTENTE TECNICO 3	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCEX-1	EXTENSIONISTA 1	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCEX-2	EXTENSIONISTA 2	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCEX-3	EXTENSIONISTA 3	S/.2,500.00	S/.83.33	S/.208.33	S/.2,708.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.243.75	S/.33.31	S/.44.15	S/.3,029.54
LCPSST-1	PREVENCIONISTA	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCEADM-1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCEL-1	ESPECIALISTA LEGAL / ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCAT-1	ASISTENTE TECNICO DE INVERSIONES	S/.3,800.00	S/.126.67	S/.316.67	S/.4,116.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.370.50	S/.50.64	S/.67.10	S/.4,604.90
LCAA-1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	S/.2,000.00	S/.66.67	S/.166.67	S/.2,166.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.195.00	S/.26.65	S/.35.32	S/.2,423.63
LCAX-1	AUXILIAR	S/.1,300.00	S/.43.33	S/.108.33	S/.1,408.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.126.75	S/.17.32	S/.22.96	S/.1,575.36
LCPS-1	PROFESIONAL DE LA SALUD	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCGMA-1	GESTOR AMBIENTAL Y/O PROMOTOR AMBIENTAL 1	S/.2,500.00	S/.83.33	S/.208.33	S/.2,708.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.243.75	S/.33.31	S/.44.15	S/.3,029.54
LCGMA-2	GESTOR AMBIENTAL Y/O PROMOTOR AMBIENTAL 2	S/.2,200.00	S/.73.33	S/.183.33	S/.2,383.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.214.50	S/.29.32	S/.38.85	S/.2,666.00
LCTV-1	TECNICO VIVERISTA	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCAL-1	ALMACENERO	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
LCC-1	CONDUCTOR / CHOFER	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL											

LCRDUR-1	RESIDENTE DE OBRAS 1	S/.7,500.00	S/.250.00	S/.625.00	S/.8,125.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.731.25	S/.99.94	S/.132.44	S/.9,088.63
LCRDUR-2	RESIDENTE DE OBRAS 2	S/.6,800.00	S/.226.67	S/.566.67	S/.7,366.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.663.00	S/.90.61	S/.120.08	S/.8,240.35
LCRDUR-3	RESIDENTE DE OBRAS 3	S/.6,000.00	S/.200.00	S/.500.00	S/.6,500.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.585.00	S/.79.95	S/.105.95	S/.7,270.90
LCET-1	ESPECIALISTA TECNICO 1	S/.5,000.00	S/.166.67	S/.416.67	S/.5,416.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.487.50	S/.66.63	S/.88.29	S/.6,059.08
LCIS-1	INGENIERO DE SEGURIDAD	S/.5,500.00	S/.183.33	S/.458.33	S/.5,958.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.536.25	S/.73.29	S/.97.12	S/.6,664.99
LCATI-1	ASISTENTE TECNICO DE INVERSIONES	S/.3,800.00	S/.126.67	S/.316.67	S/.4,116.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.370.50	S/.50.64	S/.67.10	S/.4,604.90
LCAT-1	ASISTENTE TECNICO 1	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCAT-2	ASISTENTE TECNICO 2	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCAT-3	ASISTENTE TECNICO 3 / CADISTA	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCEX-1	EXTENSIONISTA 1	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCEX-2	EXTENSIONISTA 2	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCEX-3	EXTENSIONISTA 3	S/.2,500.00	S/.83.33	S/.208.33	S/.2,708.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.243.75	S/.33.31	S/.44.15	S/.3,029.54
LCPSST-1	PREVENCIONISTA	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCEADM-1	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCEL-1	ESPECIALISTA LEGAL / ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCAA-1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	S/.2,000.00	S/.66.67	S/.166.67	S/.2,166.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.195.00	S/.26.65	S/.35.32	S/.2,423.63
LCAA-2	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	S/.1,600.00	S/.53.33	S/.133.33	S/.1,733.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.156.00	S/.21.32	S/.28.25	S/.1,938.91
LCAX-1	AUXILIAR	S/.1,300.00	S/.43.33	S/.108.33	S/.1,408.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.126.75	S/.17.32	S/.22.96	S/.1,575.36
LCPS-1	PROFESIONAL DE LA SALUD	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCAL-1	ALMACENERO	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27
LCGCOM-1	GESTOR COMUNAL	S/.2,200.00	S/.73.33	S/.183.33	S/.2,383.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.214.50	S/.29.32	S/.38.85	S/.2,666.00
LOC-1	CONDUCTOR/CHOFER	S/.1,800.00	S/.60.00	S/.150.00	S/.1,950.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.175.50	S/.23.99	S/.31.79	S/.2,181.27

ANEXO 04: ESCALA REMUNERATIVA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN - REGIMEN LABORAL D.LEG. 728 - CONTRATO TEMPORAL

CATEGORIA	CARGO	REMUNERACION BASICA	OTROS INGR.						TOTAL INGRESO	ESSALUD (9%RB+VAC)	PENSION 1.23%	SCTR (1.63%RB+VAC)	VIDA LEY	TOTAL AFECTACION OBRA
			DIARIO	VACA. RB/12	CTS	GRAT. TRUNCA	ESCOLARIDAD	BONIF. ESP. 9%						
LCME-1	MAESTRO DE OBRA DE ESPECIALIDAD	S/.2,226.00	S/.74.20	S/.185.50	S/.185.50	S/.371.00	S/.33.33	S/.33.39	S/.3,001.39	S/.217.04	S/.29.66	S/.39.31	S/.24.01	S/.3,311.41
LCMO-1	MAESTRO DE OBRA 1	S/.2,076.90	S/.69.23	S/.173.08	S/.173.08	S/.346.15	S/.33.33	S/.31.15	S/.2,800.35	S/.202.50	S/.27.67	S/.36.67	S/.22.40	S/.3,089.60
LCMO-2	MAESTRO DE OBRA 2	S/.1,706.10	S/.56.87	S/.142.18	S/.142.18	S/.284.35	S/.33.33	S/.25.59	S/.2,300.39	S/.166.34	S/.22.73	S/.30.13	S/.18.40	S/.2,538.00
LCOPE-1	OPERARIO 1 (OPERADOR DE EQUIPO PESADO- ELECTROMECHANICO- TOPOGRAFO- OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA)	S/.1,974.30	S/.65.81	S/.164.53	S/.164.53	S/.329.05	S/.33.33	S/.29.61	S/.2,662.01	S/.192.49	S/.26.31	S/.34.86	S/.21.30	S/.2,936.98
LCOPE-2	OPERARIO 2 (OPERADOR DE EQUIPO MEDIANO)	S/.1,631.70	S/.54.39	S/.135.98	S/.135.98	S/.271.95	S/.33.33	S/.24.48	S/.2,200.08	S/.159.09	S/.21.74	S/.28.81	S/.17.60	S/.2,427.32
LCOPEC-1	OPERARIO DE CONSTRUCCIÓN 1	S/.2,137.50	S/.71.25	S/.178.13	S/.178.13	S/.356.25	S/.33.33	S/.32.06	S/.2,882.06	S/.208.41	S/.28.48	S/.37.74	S/.23.06	S/.3,179.75
LCOPEC-2	OPERARIO DE CONSTRUCCIÓN 2	S/.1,914.90	S/.63.83	S/.159.58	S/.159.58	S/.319.15	S/.33.33	S/.28.72	S/.2,581.92	S/.186.70	S/.25.52	S/.33.81	S/.20.66	S/.2,848.61
LCOPE	OPERARIO	S/.1,624.80	S/.54.16	S/.135.40	S/.135.40	S/.270.80	S/.33.33	S/.24.37	S/.2,190.77	S/.158.42	S/.21.65	S/.28.69	S/.17.53	S/.2,417.06
LCOFC-1	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN 1	S/.1,907.40	S/.63.58	S/.158.95	S/.158.95	S/.317.90	S/.33.33	S/.28.61	S/.2,571.81	S/.185.97	S/.25.42	S/.33.68	S/.20.57	S/.2,837.45
LCOFC-2	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN 2	S/.1,684.80	S/.56.16	S/.140.40	S/.140.40	S/.280.80	S/.33.33	S/.25.27	S/.2,271.67	S/.164.27	S/.22.45	S/.29.75	S/.18.17	S/.2,506.31
LCOF-1	OFICIAL	S/.1,394.70	S/.46.49	S/.116.23	S/.116.23	S/.232.45	S/.33.33	S/.20.92	S/.1,880.52	S/.135.98	S/.18.58	S/.24.63	S/.15.04	S/.2,074.76
LCPEC-1	PEON DE CONSTRUCCIÓN 1	S/.1,761.60	S/.58.72	S/.146.80	S/.146.80	S/.293.60	S/.33.33	S/.26.42	S/.2,375.22	S/.171.76	S/.23.47	S/.31.11	S/.19.00	S/.2,620.56
LCPEC-2	PEON DE CONSTRUCCIÓN 2	S/.1,539.00	S/.51.30	S/.128.25	S/.128.25	S/.256.50	S/.33.33	S/.23.09	S/.2,075.09	S/.150.05	S/.20.51	S/.27.18	S/.16.60	S/.2,289.42
LCPE-1	PEON 1	S/.1,250.10	S/.41.67	S/.104.18	S/.104.18	S/.208.35	S/.33.33	S/.18.75	S/.1,685.55	S/.121.88	S/.16.66	S/.22.07	S/.13.48	S/.1,859.65
LCPE	PEON	S/.1,130.00	S/.37.67	S/.94.17	S/.94.17	S/.188.33	S/.33.33	S/.16.95	S/.1,523.62	S/.110.18	S/.15.06	S/.19.95	S/.12.19	S/.1,680.99

ANEXO 05: ESCALA REMUNERATIVA DE EJECUCION DE OBRAS - REG. LABORAL D. LEG. 276 - DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL- CONTRATO TEMPORAL

CATEGORIA	CARGO	INGRESOS			TOTAL INGRESO	OTROS INGRESOS		APORTE PATRONAL			TOTAL AFECTACION OBRA
		REMUNERACION BASICA	DIARIO	VACA. RB/12		ESCOLARIDAD	GRATIF. FIESTAS PATRIAS + GRATIF. NAVIDAD	ESSALUD (9%RB+VAC)	SCTR PENSION 1.23%	SCRT (1.63%RB+VAC)	
LCISO-C	INSPECTOR / SUPERVISOR DE OBRA CATEGORIA C	S/.8,500.00	S/.283.33	S/.708.33	S/.9,208.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.828.75	S/.113.26	S/.150.10	S/.10,300.44
LCISO-B	INSPECTOR / SUPERVISOR DE OBRA CATEGORIA B	S/.8,000.00	S/.266.67	S/.666.67	S/.8,666.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.780.00	S/.106.60	S/.141.27	S/.9,694.53
LCISO-A	INSPECTOR / SUPERVISOR DE OBRA CATEGORIA A	S/.7,500.00	S/.250.00	S/.625.00	S/.8,125.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.731.25	S/.99.94	S/.132.44	S/.9,088.63
LCRO-C	RESIDENTE DE OBRAS CATEGORIA C	S/.8,500.00	S/.283.33	S/.708.33	S/.9,208.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.828.75	S/.113.26	S/.150.10	S/.10,300.44
LCRO-B	RESIDENTE DE OBRAS CATEGORIA B	S/.8,000.00	S/.266.67	S/.666.67	S/.8,666.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.780.00	S/.106.60	S/.141.27	S/.9,694.53
LCRO-A	RESIDENTE DE OBRAS CATEGORIA A	S/.7,500.00	S/.250.00	S/.625.00	S/.8,125.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.731.25	S/.99.94	S/.132.44	S/.9,088.63
LCATO-C	ASISTENTE DE OBRA-CATEGORIA C	S/.4,500.00	S/.150.00	S/.375.00	S/.4,875.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.438.75	S/.59.96	S/.79.46	S/.5,453.18
LCATO-B	ASISTENTE DE OBRA-CATEGORIA B	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCATO-A-1	ASISTENTE DE OBRA-CATEGORIA A (Proyectos de inversion)	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCATO-A-2	ASISTENTE DE OBRA-CATEGORIA A (IOARR)	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCADO-C	ADMINISTRADOR DE OBRA - CATEGORIA C	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCADO-B	ADMINISTRADOR DE OBRA - CATEGORIA B	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36
LCADO-A	ADMINISTRADOR DE OBRA - CATEGORIA A	S/.3,000.00	S/.100.00	S/.250.00	S/.3,250.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.292.50	S/.39.98	S/.52.98	S/.3,635.45
LCIS-C	INGENIERO DE SEGURIDAD - CATEGORIA C	S/.5,500.00	S/.183.33	S/.458.33	S/.5,958.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.536.25	S/.73.29	S/.97.12	S/.6,664.99
LCIS-B	INGENIERO DE SEGURIDAD - CATEGORIA B	S/.4,400.00	S/.146.67	S/.366.67	S/.4,766.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.429.00	S/.58.63	S/.77.70	S/.5,331.99
LCIS-A	INGENIERO DE SEGURIDAD - CATEGORIA A	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCAL-C	ALMACENERO DE OBRA - CATEGORIA C	S/.2,600.00	S/.86.67	S/.216.67	S/.2,816.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.253.50	S/.34.65	S/.45.91	S/.3,150.72
LCAL-B	ALMACENERO DE OBRA - CATEGORIA B	S/.2,400.00	S/.80.00	S/.200.00	S/.2,600.00	S/.400.00	S/.600.00	S/.234.00	S/.31.98	S/.42.38	S/.2,908.36
LCAL-A	ALMACENERO DE OBRA - CATEGORIA A	S/.2,200.00	S/.73.33	S/.183.33	S/.2,383.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.214.50	S/.29.32	S/.38.85	S/.2,666.00
LCICA-C	INGENIERO DE CALIDAD - CATEGORIA C	S/.4,400.00	S/.146.67	S/.366.67	S/.4,766.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.429.00	S/.58.63	S/.77.70	S/.5,331.99
LCICA-B	INGENIERO DE CALIDAD - CATEGORIA B	S/.4,000.00	S/.133.33	S/.333.33	S/.4,333.33	S/.400.00	S/.600.00	S/.390.00	S/.53.30	S/.70.63	S/.4,847.27
LCICA-A	INGENIERO DE CALIDAD - CATEGORIA A	S/.3,500.00	S/.116.67	S/.291.67	S/.3,791.67	S/.400.00	S/.600.00	S/.341.25	S/.46.64	S/.61.80	S/.4,241.36

LCCEO-1	COORDINADOR DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA - CATEGORIA A, B Y C	S/7,500.00	S/250.00	S/625.00	S/8,125.00	S/400.00	S/600.00	S/731.25	S/99.94	S/132.44	S/9,088.63
LCRE-1	RESIDENTE DE ESPECIALIDAD DE OBRA (CATEGORIA C, B y A)	S/7,000.00	S/233.33	S/583.33	S/7,583.33	S/400.00	S/600.00	S/682.50	S/93.28	S/123.61	S/8,482.72
LCESP-1	ESPECIALISTA FINANCIERO/ESPECIALISTA LEGAL/ESPECIALISTA TECNICO	S/4,000.00	S/133.33	S/333.33	S/4,333.33	S/400.00	S/600.00	S/390.00	S/53.30	S/70.63	S/4,847.27
LCTI-1	TÉCNICO DE INVERSIONES	S/3,500.00	S/116.67	S/291.67	S/3,791.67	S/400.00	S/600.00	S/341.25	S/46.64	S/61.80	S/4,241.36
LCATO-3	ASISTENTE TECNICO 3	S/3,000.00	S/100.00	S/250.00	S/3,250.00	S/400.00	S/600.00	S/292.50	S/39.98	S/52.98	S/3,635.45
LCPS-1	PROMOTOR SOCIAL	S/2,400.00	S/80.00	S/200.00	S/2,600.00	S/400.00	S/600.00	S/234.00	S/31.98	S/42.38	S/2,908.36
LCCOR-1	COCINERO RURAL	S/2,200.00	S/73.33	S/183.33	S/2,383.33	S/400.00	S/600.00	S/214.50	S/29.32	S/38.85	S/2,666.00
LCGUR-1	GUARDIAN	S/1,500.00	S/50.00	S/125.00	S/1,625.00	S/400.00	S/600.00	S/146.25	S/19.99	S/26.49	S/1,817.73
LCCHO-1	CONDUCTOR/CHOFER	S/2,000.00	S/66.67	S/166.67	S/2,166.67	S/400.00	S/600.00	S/195.00	S/26.65	S/35.32	S/2,423.63
LCGCO-1	GESTOR COMUNITARIO	S/2,600.00	S/86.67	S/216.67	S/2,816.67	S/400.00	S/600.00	S/253.50	S/34.65	S/45.91	S/3,150.72
LCTOP-1	TOPOGRAFO 1	S/2,500.00	S/83.33	S/208.33	S/2,708.33	S/400.00	S/600.00	S/243.75	S/33.31	S/44.15	S/3,029.54
LCTOP-2	TOPOGRAFO 2	S/2,300.00	S/76.67	S/191.67	S/2,491.67	S/400.00	S/600.00	S/224.25	S/30.65	S/40.61	S/2,787.18
LCTECA-1	TECNICO ADMINISTRATIVO	S/2,200.00	S/73.33	S/183.33	S/2,383.33	S/400.00	S/600.00	S/214.50	S/29.32	S/38.85	S/2,666.00
LCAAD-1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	S/2,000.00	S/66.67	S/166.67	S/2,166.67	S/400.00	S/600.00	S/195.00	S/26.65	S/35.32	S/2,423.63
LCAUX-1	AUXILIAR	S/1,500.00	S/50.00	S/125.00	S/1,625.00	S/400.00	S/600.00	S/146.25	S/19.99	S/26.49	S/1,817.73



ANEXO 06: ESCALA REMUNERATIVA DE OBRAS DE INVERSIÓN - RÉGIMEN LABORAL D.LEG. 728 - DIRECTIVA DIRECTIVA N° 017-2023-CG/GMPL - CONTRATO TEMPORAL

CATEGORIA	CARGO	REMUNERACION BASICA	OTROS INGR.						TOTAL INGRESO	ESSALUD (9%RB+VAC)	PENSION 1.23%	SCTR (1.63%RB+VAC)	VIDA LEY	TOTAL AFECTACION OBRA
			DIARIO	VACA. RB/12	CTS	GRAT. TRUNCA	ESCOLARIDAD	BONIF. ESP. 9%						
LCCAP-17	CAPATAZ	S/.2,476.00	S/.82.53	S/.206.33	S/.206.33	S/.412.67	S/.33.33	S/.37.14	S/.3,338.47	S/.241.41	S/.32.99	S/.43.72	S/.21.46	S/.3,678.06
LCOPE-17-1	OPERARIO 1 (OPERADOR DE EQUIPO PESADO- ELECTROMECHANICO- ELECTRICISTA- MECANICO-OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA)	S/.2,224.30	S/.74.14	S/.185.36	S/.185.36	S/.370.72	S/.33.33	S/.33.36	S/.2,999.10	S/.216.87	S/.29.64	S/.39.28	S/.19.28	S/.3,304.16
	OPERARIO 2 (OPERADOR DE EQUIPO MEDIANO)	S/.1,881.70	S/.62.72	S/.156.81	S/.156.81	S/.313.62	S/.33.33	S/.28.23	S/.2,537.16	S/.183.47	S/.25.07	S/.33.23	S/.16.31	S/.2,795.23
LCOPE-17-3	OPERARIO 3	S/.2,387.50	S/.79.58	S/.198.96	S/.198.96	S/.397.92	S/.33.33	S/.35.81	S/.3,219.15	S/.232.78	S/.31.81	S/.42.16	S/.20.69	S/.3,546.59
LCOF-17	OFICIAL	S/.2,157.40	S/.71.91	S/.179.78	S/.179.78	S/.359.57	S/.33.33	S/.32.36	S/.2,908.89	S/.210.35	S/.28.75	S/.38.10	S/.18.70	S/.3,204.78
LCPEO-17	PEON 1	S/.2,011.60	S/.67.05	S/.167.63	S/.167.63	S/.335.27	S/.33.33	S/.30.17	S/.2,712.31	S/.196.13	S/.26.80	S/.35.52	S/.17.43	S/.2,988.20
LCPEO-17-1	PEON	S/.1,500.10	S/.50.00	S/.125.01	S/.125.01	S/.250.02	S/.33.33	S/.22.50	S/.2,022.63	S/.146.26	S/.19.99	S/.26.49	S/.13.00	S/.2,228.37

ANEXO 07: DECLARACION JURADA



Yo, _____

Identificada(o) con DNI N° _____, con domicilio en _____

_____, Provincia de _____
Departamento de _____, al amparo de los dispuesto por los
artículos 41° y 42° de la ley N° 27444 - Ley de Procedimientos Administrativos
Generales:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

**QUE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA EN MI CURRICULUM VITAE
SON COPIA FIEL DE LOS ORIGINALES.**

La presente declaración la realizó en honor a la verdad; y en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración; me someto a las consecuencias establecida en el numeral 32.3) del artículo 32° de la Ley N° 27444.

Quillabamba, _____ de _____ del 202_.

Firma: _____

DNI: _____



ANEXO 08: DECLARACION JURADA

Yo, _____
Identificada(o) con DNI N° _____, con domicilio en _____
del Distrito de _____

Provincia de _____
Departamento de _____, al amparo de los dispuesto por los
artículos 41° y 42° de la ley N° 27444 - Ley de Procedimientos Administrativos
Generales:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

QUE, PARA EJECTOS DE NOTIFICACIONES SOBRE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS, CIVILES O PENALES, SEÑALO MI DOMICILIO
REAL UBICADO EN: _____

DEL DISTRITO _____ PROVINCIA
DE _____ Y DEPARTAMENTO _____

ASI MISMO, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES SOBRE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS – PAD, ADEMÁS DEL DOMICILIO
ANTES INDICADO, AUTORIZO PARA QUE LA NOTIFICACION SE
REALICE MEDIANTE NOTIFICACION ELECTRONICA DIRIGIDO A LAS
SIGUIENTES PLATAFORMAS:

CORREO-E- MAIL _____

WhatsApp: _____

La presente declaración la realizó en honor a la verdad; y en caso de comprobarse
fraude o falsedad en la declaración; me someto a las consecuencias establecida en el
numeral 32.3) del artículo 32° de la Ley N° 27444.

Quillabamba, _____ de _____ del 202_.

Firma: _____

DNI: _____

ANEXO 09: DECLARACION JURADA

Yo, _____
Identificada(o) con DNI N° _____, con domicilio en _____
del Distrito de _____, Provincia de _____
Departamento de _____, al amparo de los dispuesto por los
artículos 41° y 42° de la ley N° 27444 - Ley de Procedimientos Administrativos
Generales:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

QUE GOZO DE BUENA SALUD FISICA Y MENTAL.

**QUE OSTENTO LA CALIDAD DE CIUDADANO EN EJERCICIO Y ME
ENCUENTRO EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES.**

La presente declaración la realizó en honor a la verdad; y en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración; me someto a las consecuencias establecida en el numeral 32.3) del artículo 32° de la Ley N° 27444.

Quillabamba, _____ de _____ del 202_.

Firma: _____
DNI: _____



ANEXO 10: DECLARACION JURADA

Yo, _____

Identificada(o) con DNI N° _____, con domicilio en _____ del Distrito de _____

Provincia de _____ Departamento de _____, al amparo de los dispuesto por los artículos 41° y 42° de la ley N° 27444 - Ley de Procedimientos Administrativos Generales:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

QUE NO TENGO ANTECEDENTES PENALES, JUDICIALES NI POLICIALES.

QUE NO HE SIDO CONDENADO NI ME ENCUENTRO PROCESADO POR DELITO DOLOSO.

QUE NO HE SIDO DESTITUIDO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

NO ME ENCUENTRO SANCIONADO (CON SANCIÓN VIGENTE) POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA – CGR

NO ME ENCUENTRO SANCIONAO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIOS CIVIL – SERVIR.

NO TENGO SANCIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES

La presente declaración la realizó en honor a la verdad; y en caso de comprobarse fraude o falsedad en la declaración; me someto a las consecuencias establecida en el numeral 32.3) del artículo 32° de la Ley N° 27444.

Quillabamba, _____ de _____ del 202_.

Firma: _____

DNI: _____



ANEXO 11: DECLARACION JURADA

Yo, _____

Identificada(o) con DNI N° _____, con domicilio en _____
del Distrito de _____

Provincia de _____
Departamento de _____, al amparo de lo dispuesto por los
artículos 41° y 42° de la ley N° 27444 - Ley de Procedimientos Administrativos
Generales:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

**QUE NO CUENTO CON PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE
CONSAGUINIDAD Y SEGUNDO DE AFINIDAD, Y/O CONYUGUE QUE
A LA FECHA SE DESEMPEÑE COMO AUTORIDAD, FUNCIONARIO,
DIRECTIVO, ASESOR O SERVIDOR DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE LA CONVENCIÓN, QUE TENGAN INJERENCIA
DIRECTA O INDIRECTA EN LA CONTRATACION DE PERSONAL
BAJO CUALQUIER MODALIDAD.**

La presente declaración la realizó en honor a la verdad; y en caso de comprobarse
fraude o falsedad en la declaración; me someto a las consecuencias establecida en
el numeral 32.3) del artículo 32° de la Ley N° 27444.

Quillabamba, _____ de _____ del 202_.

Firma: _____

DNI: _____

